

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y SIETE Y CUARENTA Y OCHO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO SETENTA Y SIETE, FRACCIÓN SEXTA DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JUAN ROMERO TENORIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA	DIP. DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES. REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL (C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMENEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO), MORENA (C. JUAN ROMERO TENORIO, SUPLENTE), LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (DIP. DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CINCUENTA, NUMERAL DOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUARENTA Y SIETE DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROPAGANDA E INCONFORMIDADES PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.-----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, VÍA REMOTA Y MÓDULOS, COMO UNA MODALIDAD ADICIONAL PARA RECABAR LOS VOTOS Y OPINIONES EN LA

ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTIVOS Y CONSULTIVOS; ASÍ COMO SU REUTILIZACIÓN EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE FUERON RECUPERADOS DE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTIVA, CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR UN GRUPO DE ESPECIALISTAS, PARA QUE FORMEN PARTE DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISEIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DETERMINARÁN LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.-----

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA MODIFICAR EL HORARIO DE LABORES DEL PROPIO INSTITUTO, CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL, ASÍ COMO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE RESPONDEN TRES ESCRITOS DE PETICIÓN SIGNADOS POR PERSONAS QUE SE OSTENTAN COMO INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE SANTA CRUZ ACALPIXCA, SAN MATEO XALPA Y SAN GREGORIO ATLAPULCO, DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO.-----

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "INICIATIVA CIUDADANA POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL EJERCICIO DEL COMERCIO Y EL TRABAJO NO ASALARIADO EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS EXPEDIENTES TECDMX-JEL-027/2019 Y ACUMULADOS, TECDMX-JEL-029/2019 Y ACUMULADOS, ASÍ COMO TECDMX-JEL-032/2019 Y ACUMULADOS, SE MODIFICA EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DIECINUEVE.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS OCHO, FRACCIÓN QUINTA Y VEINTISIETE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROPAGANDA E INCONFORMIDADES PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, MANIFESTÓ QUE EL PROYECTO PUESTO A CONSIDERACIÓN, ESTIMA LAS BASES EN LAS CUALES LAS PERSONAS QUE VAYAN A CONTENDER PARA SER PARTE DE ESTAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, TENDRÁN QUE ESTAR OBSERVANDO. -----

EN ESTE CASO, CUANDO LAS AUTORIDADES ELECTORALES HACEMOS REFERENCIA A TÉRMINOS COMO REGLAMENTO, JORNADA ELECTIVA, PERSONAS CANDIDATAS, PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN Y PROPAGANDA IMPRESA, ASÍ COMO OTROS MUCHOS MÁS, ES COMÚN QUE LA CIUDADANÍA NO SE SIENTA DE TODO IDENTIFICADA CON ELLOS. -----

EN ALGUNOS CASOS, COMPRENDEN DE QUÉ VAN, PERO QUE EN OTRAS NO; Y ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS PRESENTANDO ESTE REGLAMENTO.-----

ESTO LES PERMITIRÁ COMO PERSONAS VECINAS, PARTICIPAR EN SU ENTORNO DIRECTO, ES DECIR, EN EL ESPACIO MÁS CERCANO A ELLOS Y ELLAS, LA COLONIA DONDE VIVEN Y LA ALCALDÍA A LA QUE PERTENECEN, PERMITIENDO LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LO QUE LES ATAÑE DE MANERA DIRECTA.-----

LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN LOCAL, HACE REFERENCIA A DIVERSOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA Y, EN ESTE CASO, EN EL DE LAS COPACOS, ASÍ LOS LLAMAREMOS.-----

ÉSTAS, ESTARÁN CONFORMADAS POR NUEVE INTEGRANTES, CINCO DE DISTINTO GÉNERO A LOS OTROS CUATRO QUE SERÁN ELECTAS EN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTIVA POR VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA CON UN CARÁCTER HONORÍFICO; ES DECIR, NO REMUNERADO, DURANDO EN SU ENCARGO TRES AÑOS Y SERÁN JERÁRQUICAMENTE IGUALES, PRIVILEGIANDO EL CONSENSO COMO MÉTODO DE DECISIÓN.-----

EN RAZÓN DE ESTO, ES QUE LAS PERSONAS QUE PRETENDAN REGISTRARSE COMO ASPIRANTES A FORMAR PARTE DE UNA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PODRÁN REALIZAR ACTOS DE PROMOCIÓN DURANTE LAS DOS SEMANAS PREVIAS A LA JORNADA ELECTIVA EN SU RESPECTIVA UNIDAD TERRITORIAL, RESPECTO A SUS PROYECTOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR SU ENTORNO, DEBIENDO CONCLUIR TRES DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA Y TENIENDO CLARO EN TODO MOMENTO QUE CUALQUIER PROMOCIÓN FUERA DE PERIODO ESTABLECIDO, PUEDA SER SANCIONADA CON LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO.-----

EN ESTE SENTIDO, ES QUE SE PORMENORIZA QUE DURANTE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS, TIENEN PROHIBIDO UTILIZAR CUALQUIER TIPO DE RECURSO CON EL ÁNIMO DE INFLUIR DE FORMA ALGUNA EN DICHO PROCESO ELECTIVO, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A PARTICIPAR EN ACTOS PROSELITISTAS EN SUS HORARIOS DE LABORES Y TAMBIÉN SE PROHÍBE UTILIZAR CUALQUIER RECURSO QUE ESTÉ BAJO SU RESPONSABILIDAD A FAVOR O EN CONTRA DE LAS PERSONAS CIUDADANAS.---

LAS PERSONAS CANDIDATAS, PODRÁN DIFUNDIR SUS PROPUESTAS A TRAVÉS DE PROPAGANDA IMPRESA O PERSONALIZADA, LA QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ HACER ALUSIÓN O USO DE COLORES, TIPOGRAFÍAS, SIGLAS O DENOMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS EN CUALQUIER FORMA.-----

EN ESTE SENTIDO, LA PROPAGANDA IMPRESA PERSONALIZADA QUE UTILIZAN DEBERÁ SER FABRICADA EN PAPEL O MATERIALES CIENTO POR CIENTO BIODEGRADABLES Y AL MENOS, CINCUENTA POR CIENTO DE ESTE MATERIAL TENDRÁ QUE SER RECICLABLE Y NO PODRÁN PROMOCIONARSE A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ARTÍCULOS UTILITARIOS.-----

ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE LA CIRCULACIÓN DE LA PROPAGANDA IMPRESA PERSONALIZADA SERÁ DE MANO EN MANO ENTRE LA CIUDADANÍA Y EN ESTE CONTEXTO, BAJO NINGÚN CONCEPTO, LAS PERSONAS CANDIDATAS PODRÁN COLOCAR, FIJAR, PEGAR, COLGAR O ADHERIR EN MOBILIARIO URBANO, ESPACIOS PÚBLICOS, ACCIDENTES GEOGRÁFICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, POR EJEMPLO, ÁRBOLES, ARBUSTOS O LA PROPAGANDA QUE DIFUNDAN.-----

LA PROPAGANDA DEBERÁ DISTRIBUIRSE EN ESPACIOS PÚBLICOS SALVO EN OFICINAS GUBERNAMENTALES O LUGARES DESTINADOS AL CULTO RELIGIOSO. TAMBIÉN SE CONTEMPLA QUE NO SERÍAN ATRIBUIBLES A LAS PERSONAS CANDIDATAS LOS ACTOS REALIZADOS POR TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTREN HABER REALIZADO, AL MENOS, LAS SIGUIENTES ACCIONES:-----

UNO. QUE SE HAYA PRONUNCIADO PÚBLICAMENTE CON EL OBJETO DE DESLINDARSE DE TAL HECHO.-----

DOS. QUE HAYA SOLICITADO AL TERCERO EL CESE DE LA CONDUCTA INFRACTORA.-----

TRES. QUE HAYA DENUNCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE EL ACTO QUE SE PRESUME INFRACTOR DE LA LEY.-----

EN ESTE CONTEXTO, LAS ACCIONES QUE ADOPTE LA PERSONA CANDIDATA INTERESADA EN DESLINDARSE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA, EFICACIA, IDONEIDAD, OPORTUNIDAD Y RAZONABILIDAD.-----

POR SU PARTE, EL ÚLTIMO TÍTULO DE ESTE REGLAMENTO QUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO, ES EL PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER LAS INCONFORMIDADES DE PROPAGANDA MISMAS QUE SERÁN RESUELTAS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE SE INSTAURE ANTE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CORRESPONDIENTE AL ÁMBITO DE LA UNIDAD TERRITORIAL QUIEN LO RESOLVERÁ EN ÚNICA INSTANCIA.-----

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE TRATÁNDOSE DE EXPRESIONES QUE IMPLIQUEN INCITACIONES A LA VIOLENCIA, CALUMNIA O QUE DIFAMEN ALGUNA PERSONA CANDIDATA, LA INCONFORMIDAD SÓLO PROCEDERÁ A INSTANCIA DE LA PERSONA AGRAVIADA. DE TAL SUERTE, QUE SE CONTEMPLAN LAS CAUSALES DE IMPROCEDENCIA, SOBRESEIMIENTO Y FIGURAS PROCESALES QUE SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA DENTRO DE UNA LEY PROCESAL.-----

AHORA BIEN, EN CUANTO A LAS REFERENCIAS LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, POR ÚNICA OCASIÓN PARA LA ELECCIÓN QUE SERÁ AHORA PARA CELEBRARSE EN DOS MIL VEINTE, SE TENDRÁN ALUSIVAS A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS

CIUDADANOS DELEGACIONALES QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES ACTUALMENTE.-----

ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEÑALA QUE A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO, ADEMÁS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES SECUNDARIAS.-----

POR TANTO, SE DEBE ABROGAR EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROPAGANDA, INCONFORMIDADES PARA LOS ANTERIORES PROCESOS Y QUEDAN SIN EFECTOS JURÍDICOS.-----

EN ESTE SENTIDO, ES QUE LOS ANTES COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, AHORA TENDRÁN QUE ESTAR EN OTRO MOMENTO EN EL CUAL AHORA QUIENES VAYAN, EN TODO CASO A REGISTRARSE, TENDRÁN QUE ESTAR OBSERVANDO EN TODO MOMENTO QUE NO PUEDEN HACER USO DE SU CARGO, QUE ES UN CARGO HONORÍFICO PARA ESTAR GENERANDO ACTOS DE PROMOCIÓN TANTO PERSONALIZADA COMO PARA CUALQUIER OTRO CANDIDATO O CANDIDATA.-----

EN RAZÓN DE ESO, COMENTÓ QUE EN ESTA OCASIÓN ME VOY A SEPARAR DE LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO CINCUENTA, QUE ES RESPECTO A LAS INCONFORMIDADES EN LAS CUALES ESTAMOS INSERTANDO UNA SANCIÓN MÁS. ESTA SANCIÓN ES ACERCA DE VEINTICUATRO UMAS QUE SERÍA UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA LAS PERSONAS; Y EN ESTE CASO ES QUE ME VOY A SEPARAR PORQUE NO ESTÁ ESTA SANCIÓN PREVISTA DENTRO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, POR TANTO, EN MI PERSPECTIVA, NOS ESTARÍAMOS EXTRALIMITANDO EN NUESTRA FACULTAD REGLAMENTARIA AL ESTAR ESTABLECIENDO ESTA SANCIÓN, AUNADO A QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO LO ESTABLECE.-----

Y EN ESTE SENTIDO, SI BIEN EL ARTÍCULO CIENTO DOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN DETERMINA QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE OBTENGAN SU REGISTRO PODRÁN DIFUNDIR SUS PROPUESTAS DE MANERA INDIVIDUAL Y MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA, EL HECHO DE QUE NOSOTROS ESTEMOS TOMANDO COMO TOPE PARA, POR EJEMPLO, ESTA PROPAGANDA DE VEINTICUATRO UNIDADES DE MEDIA Y QUE ÉSTA SEA LA MISMA MEDIDA PARA LA SANCIÓN, ESO HACE QUE ME SEPARÉ, NADA MÁS DE ESTE ARTICULADO.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA, DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES, MENCIONÓ QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE PODAMOS TENER EN CUENTA LA

CREACIÓN DE UNA DEFENSORÍA, ESTA DEFENSORÍA DE RECIENTE CREACIÓN NO EXISTE EN NINGÚN ESTADO MÁS QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE SÍ ES IMPORTANTE PODERLA INCLUIR, PODERLA DAR A CONOCER EN ESTE REGLAMENTO, ES BÁSICO, ES IMPORTANTE. INDICÓ QUE ES UN PUNTO QUE LE GUSTARÍA QUE SE TOMARA EN CUENTA PARA DARLO A CONOCER A LA CIUDADANÍA QUE AÚN NO SABE QUE EXISTE ESTA DEFENSORÍA O, QUE SI SABE, QUE CUENTAN CON ESTA DEFENSORÍA DE MANERA GRATUITA.-----

DIJO QUE ES MUY IMPORTANTE, JUSTO POR EL TEMA DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN ESTA NUEVA ETAPA DE UNA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESO ES MUY, PERO MUY IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA.-----

TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE PUEDA TOMAR EN CUENTA DENTRO DEL REGLAMENTO, Y QUE CREO QUE NO SE SEÑALA, EL TEMA DE LAS REUNIONES, LOS FOROS, LAS ASAMBLEAS, PARA DAR A CONOCER EL PLAN DE TRABAJO QUE ESTAS NUEVAS CÉLULAS DE REPRESENTACIÓN COMUNITARIA, YA DENTRO DE LA NUEVA LEY.-----

ENTONCES, SÍ ES IMPORTANTE REGLAMENTAR SOBRE EL TEMA DE LOS FOROS, DE LAS REUNIONES, QUE SE PUDIERAN REALIZAR PARA DAR A CONOCER LOS PLANES DE TRABAJO.-----

DENTRO DEL REGLAMENTO, LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES, ME GUSTARÍA COMENTAR EL CUATRO, SE REFIERE QUE SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DISTRITO FEDERAL. NO SÉ SI SE QUEDE ASÍ, DISTRITO FEDERAL, O CIUDAD DE MÉXICO.-- EL TRECE, DE LAS PROHIBICIONES NO HACE REFERENCIA AL USO DE ELEMENTOS QUE PUDIERAN ESTAR RELACIONADOS CON FIGURAS PÚBLICAS, POR DECIR EJEMPLO, LA FRASE DE "ME CANSO GANSO", ES UN EJEMPLO, PERO QUE SE PUDIERA REVISAR.-----

EL DIECINUEVE, SE REFIERE AL DESLINDE, SE CONSIDERA QUE DEBE SEÑALARSE QUE ESE ACTO DEBE SER PREVIO, YA QUE SUCEDE QUE EL DESLINDE SE REALIZA, PERO CUANDO YA SE DA EL CONOCIMIENTO DEL ACTO.

VEINTICUATRO, HAY UN ERROR EN EL ARTÍCULO, HACE REFERENCIA AL VEINTIDÓS Y ES EL VEINTIUNO, QUE SE PUDIERA HACER ESE CAMBIO.-----

EL CUARENTA Y CUATRO, EL TRÁMITE DE LA INCONFORMIDAD, EL REGLAMENTO ES OMISO, TODOS LOS ACTOS DEBEN SER PÚBLICOS UNA VEZ RECIBIDA LA QUEJA Y UNA VEZ REALIZADOS LOS TRÁMITES DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DEBE SER PÚBLICA, SITUACIÓN QUE OMITE EL REGLAMENTO, ES

DECIR, DEBE FIJARSE EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL PARA EN CASO DE LOS TERCEROS INTERESADOS.-----

INDICÓ QUE OJALÁ SE PUDIERA TOMAR EN CUENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICIALÍA ELECTORAL CIUDADANA, PARA DOTAR DE PRUEBAS PÚBLICAS A LOS ACTOS QUE PUDIERAN SER MOTIVO DE INFRACCIÓN.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, REFORZÓ LO QUE COMENTÓ HACER UN MOMENTO LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN EL SENTIDO DE QUE ES MUY IMPORTANTE EL QUE QUEDE CLARO LA PROHIBICIÓN DE QUE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, YA SEA EN SU MOMENTO LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO EN ESTE PROCESO QUE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS NO PODRÁN PROMOVER EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, HACER CAMPAÑA PARA SÍ O PARA OTRO CANDIDATO, POR LO QUE QUISIERA PROPONER EL QUE EN EL ARTÍCULO DOCE DEL REGLAMENTO QUE ESTAMOS POR APROBAR, QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO SE ESTABLEZCA ESTA LIMITACIÓN PARA QUE SE SEÑALE QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, NO PODRÁN PROMOVER A SU FAVOR O A FAVOR DE OTRA PERSONA LAS CANDIDATURAS.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, MANIFESTÓ QUE ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES QUE PONE EN LA MESA LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, NADA MÁS QUISIERA COMENTARLES QUE ACERCA DEL ARTÍCULO CUARTO QUE HACE REFERENCIA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ACTUALMENTE TODAVÍA TIENE EL NOMBRE DE DISTRITO FEDERAL. NO SE HA HECHO LEGISLATIVAMENTE EL CAMBIO.-----

ENTONCES, POR TANTO, TENDRÍA QUE CONTINUAR ESE NOMBRE. SERÍA EL NOMBRE ESPECÍFICO. -----

AHORA BIEN, POR CUANTO HACE AL CASO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, ME PARECE QUE NOSOTROS NO PODRÍAMOS ESTAR HACIENDO ALGÚN TIPO DE CONSIDERACIÓN, DADO QUE LA DEFENSORÍA SI BIEN ES PARA LAS PERSONAS, NOSOTROS NO LAS PODRÍAMOS REGLAMENTAR, DADO QUE ESA DEFENSORÍA PERTENECE A OTRO ÓRGANO AUTÓNOMO.-----

EN ESTE CASO, NOSOTROS SOLAMENTE A LO MEJOR PODRÍAMOS HACER UNA REFERENCIA EN EL ARTICULADO DE QUE LA CIUDADANÍA PODRÍA ACUDIR EN CUALQUIER MOMENTO A LA DEFENSORÍA, SI ASÍ LO DETERMINA Y, BUENO, SI

MIS COMPAÑEROS ESTÁN DE ACUERDO, ESO LO PODRÍAMOS INCLUIR DE ALGUNA MANERA.-----

SIN EMBARGO, ME PARECE QUE NO PODRÍAMOS HACER LA REGLAMENTACIÓN DE ESTA FIGURA, PORQUE ES PARTE DE NUESTRA ESTRUCTURA COMO ÓRGANO AUTÓNOMO.-----

AHORA BIEN, DE LAS OTRAS OBSERVACIONES QUE NOS HA PLANTEADO LA DIPUTADA, AHORITA NADA MÁS TENDRÍAMOS QUE ESTAR REVISANDO SI SERÍAN MÁS CONDUCTENTES, QUE A SU PARECER ERA EL VEINTICUATRO, SÍ, QUE HACE UNA REFERENCIA AL VEINTIUNO.-----

SOLICITANDO LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA PARA PODER DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE HACER LAS OTRAS QUE SON DE FONDO, PORQUE DE ALGUNA MANERA ERAN DE FORMA POR LA COINCIDENCIA DE LOS ARTICULADOS, ANTES DE QUE SE PUDIERA PRONUNCIAR ACERCA DE ESO.-----

INDICÓ QUE LO QUE EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY PROPONE ACERCA DE QUE EN EL ARTÍCULO DOCE, SE ESTÁ DETERMINANDO LA PROHIBICIÓN PARA LAS PERSONAS QUE PERTENECEN ACTUALMENTE A COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS O CONSEJOS DELEGACIONALES PARA HACER ACTOS DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA O PARA ALGUNA OTRA PERSONA, ME PARECE QUE SERÍA ADECUADO.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** RETOMÓ EL TEMA QUE TIENE MUCHA LUCIDEZ LA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES, COMO TEMA, SERÍA, QUE TIENE EL TRIBUNAL ELECTORAL, EN OTROS MOMENTOS EL INSTITUTO HA CELEBRADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES ÓRGANOS, ENTRE ELLOS, LA FISCALÍA CONTRA DELITOS ELECTORALES.-----

INDICÓ NO SABER SI TODAVÍA ESTÉN EN TIEMPO DE PODER ESTABLECER UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNA DEFENSORÍA, A EFECTO DE QUE EN LAS SEDES DISTRITALES PUDIERAN ESTAR APOYANDO O HACIENDO UN ENLACE PARA DARLE CAUCE A LAS PETICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. NO SÉ SI TODAVÍA ESTEMOS EN TIEMPO QUE SE PUDIERAN MEZCLAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO Y LA DEFENSORÍA, A FIN DE QUE LO QUE DICE LA DIPUTADA, PUES SE GARANTICE LA MÁXIMA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE** COMENTÓ QUE, SIN DUDA, SE BUSCARÁ QUE EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA CIUDADANA QUE PERTENECE A LA ESTRUCTURA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE

LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DESDE LUEGO, HAYA ESA POSIBILIDAD EN LA CIUDADANÍA DE ESTAR VINCULADA CON ELLO Y PODER ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE CONOZCAN Y TENGAN LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS CIUDADANOS.-----

BUSCAREMOS, SI ES NECESARIA, LA FIRMA DE UN CONVENIO, COMO LO HA PROPUESTO EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE HAYA UN TRABAJO ESPECÍFICO RELACIONADO CON ESTOS DOS INSTRUMENTOS QUE DE SUYO LA PROPIA DEFENSORÍA YA LO TIENE COMO UNA DE SUS ATRIBUCIONES EN TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE AL EFECTO SE TIENE.-----

ENTONCES, REFIRIÓ QUE LE PARECE QUE SIN DUDA ESTAREMOS TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA, COMO LO HEMOS HECHO Y COORDINADA CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD, BUSCAREMOS QUE, DESDE LUEGO, HAYA EN ESTA OPORTUNIDAD DE NUEVA CUENTA ESA COLABORACIÓN Y ATENDEREMOS, DESDE LUEGO, LA RECOMENDACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO.-----

CONSULTÓ SI HAY ALGUNA CONSIDERACIÓN MÁS Y LE PIDIÓ A LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR SI TENÍA ALGUNA CONSIDERACIÓN SOBRE LAS DOS PROPUESTAS ADICIONALES.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, DETERMINÓ QUE, POR CUANTO HACE A LA FIGURA DEL DESLINDE, SÍ TOMARÍAMOS EN CUENTA LA PROPUESTA EN LA CUAL, PUES, EVIDENTEMENTE SE TIENE QUE HACER EL DESLINDE DE MANERA POSTERIOR A QUE SE REALICE ESTE ACTO, PORQUE DE LO CONTRARIO PUES SI SUCEDE EL ACTO Y NO SE PUEDE DESLINDAR. ENTONCES, SÍ LO TOMARÍAMOS EN CONSIDERACIÓN, ESE EL ARTÍCULO DIECINUEVE.-----

POR CUANTO HACE AL ARTÍCULO TRECE, EN LAS PROHIBICIONES DE QUE SE HACE REFERENCIA AL USO DE ELEMENTOS QUE PODRÍAN ESTAR RELACIONADOS CON FIGURAS PÚBLICAS, PODRÍAMOS PONER "CON DICHS DE FIGURAS PÚBLICAS", SI LES PARECE BIEN, PORQUE SI NO QUEDARÍA MUY AMPLIO. -----

Y EN EL CASO DEL ARTÍCULO VEINTICUATRO, QUE HAY UN ERROR EN ESE ARTÍCULO AL HACER REFERENCIA DEL ARTÍCULO VEINTIDÓS Y EL VEINTIUNO TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN ESA OBSERVACIÓN Y, BUENO, EN EL CASO DE QUE DEBE DE SER EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO, QUE TODOS LOS ACTOS DEBEN FIJARSE EN LOS ESTRADOS DE DIRECCIÓN DISTRITAL, TAMBIÉN LO TOMARÍAMOS EN CONSIDERACIÓN Y NADA MÁS.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, ARGUMENTÓ QUE SIENDO SENSIBLE DE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES Y QUE YA LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR HA SEÑALADO RESPECTO A LA FIGURA DEL DESLINDE EN EL ARTÍCULO DIECINUEVE, ME PERMITIRÍA PROPONER QUE SE AGREGUEN ESTOS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS QUE, INCLUSO, LA PROPIA SALA SUPERIOR HA SOSTENIDO REITERADAMENTE EN SUS JURISPRUDENCIAS RESPECTO DE QUÉ MANERA SE TIENE QUE HACER ESTE DESLINDE PARA QUE SEA EFICAZ Y EFICIENTE QUE SON: QUE TIENE QUE HACER JURÍDICO, OPORTUNO, EFICAZ Y EFICIENCIA Y MEDIANTE LOS MEDIOS IDÓNEOS, QUE SON ELEMENTOS QUE HA CONTENIDO EN LA JURISPRUDENCIA Y QUE SERVIRÁN MUCHO PARA PODER SER UN FARO GUIADOR EN LAS FORMAS EN QUE LAS PERSONAS CUANDO SE SIENTAN, QUE PODRÍAN INCURRIR EN UNA RESPONSABILIDAD POR UN HECHO AJENO QUE SE LES PUEDE ATRIBUIR PUEDAN GENERAR ESTA FIGURA DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROPAGANDA, INCONFORMIDADES PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON LAS OBSERVACIONES EXPRESADAS EN ESTA MESA, EN PRIMER TÉRMINO, POR LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y, ASIMISMO, POR EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY Y LAS CUALES HAN SIDO SECUNDADAS TANTO POR LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, COMO POR EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y POR MAYORÍA DE VOTOS EN CUANTO A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO CINCUENTA.-----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, MANIFESTÓ QUE MANTENER ACTUALIZADO EL MARCO GEOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UNA ATRIBUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, CON BASE EN LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL PROPIO CÓDIGO.-----

LLEGAR A LA PROPUESTA QUE ESTÁ EN ESTOS MOMENTOS A DISCUSIÓN POR PARTE DE ESTE COLEGIADO, INICIÓ EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO CUANDO SE ENCONTRABA LA LEY VIGENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE CONTABA CON UN DIAGNÓSTICO QUE PRESENTABA CUARENTA Y CUATRO CASOS DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN A DISTINTOS POLÍGONOS DE ESTA CIUDAD.-----

A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y CON BASE EN UN PLAN DE TRABAJO, SE INICIARON TRABAJOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES DOS MIL DIECINUEVE.-----

ASÍ, EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PREVIO VISTO BUENO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, LA COMISIÓN APROBÓ EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DOS MIL DIECINUEVE, CON LA DELIMITACIÓN DE MIL OCHOCIENTOS QUINCE POLÍGONOS CON ÁMBITOS TERRITORIALES, DENOMINADO, EN ESE ENTONCES, "COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS".-----

SIN EMBARGO, COMO TODOS SABEMOS, EL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, SE PUBLICÓ EN LA GACETA EL DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONÓ EL ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, EN OTRO MOMENTO, PUES, UNA VEZ QUE LA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBÓ EL DECRETO POR EL CUAL SE ABROGÓ ESA LEY, EL MARCO GEOGRÁFICO QUE HOY TENEMOS A LA VISTA HA SUFRIDO LAS ADECUACIONES Y CONSIDERACIONES SUFICIENTES, DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN NORMATIVA DE ESTA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

YA CONOCIENDO EL CONTEXTO E HISTORIAL DE ESTE DOCUMENTO, CONSIDERÓ IMPORTANTE RECALCAR LOS CAMBIOS SUSTANTIVOS DEL MISMO.- PRIMERO, SE INCORPORA EN EL CATÁLOGO DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DOS MIL DIECINUEVE, COMPUESTO POR MIL OCHOCIENTOS

QUINCE UNIDADES TERRITORIALES, PARA ACOMPAÑAR LA CONVOCATORIA ÚNICA QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS. -----

DOS, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS, LA DIRECCIÓN IMPLEMENTÓ EL PORTAL DE REVISIÓN Y MAPEO DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO UN SERVICIO DE LA WEB, EN LOS CUALES LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DIGITALIZARON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN. -----

DE ESTA MANERA, SE SUSTITUYÓ LA MANERA TRADICIONAL DE HACER LAS PROPUESTAS EN PAPEL Y A COLORES.-----

POR OTRO LADO, SE ANALIZARON Y PROCESARON TODAS LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN, ATENDIENDO LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LOS RECORRIDOS DE CAMPO POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. DE ESTA MANERA SE DICTAMINARON LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN EN PROCEDENTES, PROCEDENTES PARCIALMENTE, O NO PROCEDENTES. -----

TODOS LOS TRABAJOS REALIZADOS CONCLUYEN CON LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS, Y SU CORRESPONDIENTE CARTOGRAFÍA PARA CONFORMAR AL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DOS MIL DIECINUEVE.-----

ESTE MARCO GEOGRÁFICO QUEDARÁ VIGENTE A PARTIR DE ESTE MOMENTO, HASTA LA PRÓXIMA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA. -----

POR ÚLTIMO, AGRADECIÓ Y RECONOCIÓ LOS TRABAJOS QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES REALIZARON, DE LA MANO CON LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, YA QUE GRACIAS A SU CONOCIMIENTO Y *EXPERTISE* EN EL CAMPO, QUE CONOCEN DE LAS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES, SE IMPACTARON EN ESTA CARTOGRAFÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECONFIGURANDO LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS A TRAVÉS DE LA DINÁMICA SOCIOCULTURAL DE LA CIUDADANÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL

VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES,** COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA DE ESTA ENTIDAD, EN POTENCIAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.-----

POR ESO, ES QUE HA DESARROLLADO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TENDIENTES A CONOCER, ANALIZAR O IMPLEMENTAR DIVERSAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN LA MODERNIZACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESPECÍFICAMENTE PARA LA RECEPCIÓN Y CÓMPUTO DE VOTOS Y OPINIONES.-----

ES POR ELLO QUE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS TIENEN POR OBJETO REGULAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE VOTO POR INTERNET, DENOMINADO "SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET", EL CUAL CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL RELATIVA AL SUFRAGIO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA EL ÁMBITO LOCAL, GARANTIZANDO QUE EL SUFRAGIO SEA UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO PARA LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.-----

NUESTRO SISTEMA ES UN CONJUNTO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y MATERIALES, PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS QUE NOS DAN LA SEGURIDAD DE QUE EL VOTO VA A SER RECIBIDO DE FORMA CORRECTA. -----

SE ESTABLECEN LOS ELEMENTOS PARA LA PREPARACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y CIERRE DEL SISTEMA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO DEBERÁ TOMAR EN CUENTA Y LLEVAR A CABO PARA QUE EL MISMO PUEDA OPERAR, TALES COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FASES

PARA SU DESARROLLO DEL MODELO OPERATIVO; ES DECIR, LA CREACIÓN DE UNA LLAVE CRIPTOGRÁFICA, LA APERTURA DEL SISTEMA, LA AUTENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR, QUE VAN A VOTAR Y OPINAR, A TRAVÉS DE ESTA MODALIDAD, EL MONITOREO Y EL CIERRE DEL SISTEMA, EL CUAL INCLUYE EL DESCIFRADO Y EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS Y OPINIONES, SU RESGUARDO Y PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN.-----

ASIMISMO, SE SEÑALAN LAS REGLAS AUNADAS A DEFINIR E IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SECRECÍA DEL VOTO Y ASEGURAR QUE SE TENGA DESASOCIADO UN VOTO, UNA OPINIÓN A UNA PERSONA Y QUE ÉSTA DES ASOCIACIÓN, EN EL SENTIDO DEL VOTO, PARA LO CUAL SE ESPECIFICAN DATOS MÍNIMOS PARA MANTENER LA SECRECÍA Y SEGURIDAD DEL SISTEMA, ASÍ COMO LOS MECANISMOS PARA DESVINCULAR EL VOTO. ES DECIR, EL SENTIDO DEL VOTO DE LA PERSONA QUE LO EMITE.-----

ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE, CON ESTOS LINEAMIENTOS, NUESTRO SISTEMA PODRÁ SER UTILIZADO PARA CUALQUIER EJERCICIO DE DEMOCRACIA DIRECTA, REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA, ASÍ COMO EN EJERCICIOS QUE LLEVE A CABO CUALQUIER AUTORIDAD O INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE SOLICITE LA COLABORACIÓN DE ESTE INSTITUTO PARA LA ELABORACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONSULTA O EJERCICIO DEMOCRÁTICO.-----

SE TIENE CONSIDERADA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ, EN CASO DE QUE ASÍ LO PREVEA ESTE CONSEJO Y CUYA PRINCIPAL FUNCIÓN SERÍA BRINDAR UNA OPINIÓN SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA, ASÍ COMO LAS POSIBLES MEJORAS A IMPLEMENTARSE.-----

DICHAS MEJORAS, SERÁN ANALIZADAS POR LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE TENGAN CONTEMPLADAS ESTA NORMATIVA VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA IMPLEMENTARLAS.----

EN CASO DE SER POSIBLE, DICHA IMPLEMENTACIÓN SE REALICE ANTES DE AQUELLA JORNADA ELECTIVA SIGUIENTE EN LA QUE SE ESTÉ OPERANDO Y DE NO SER POSIBLE, SE CONSIDERARÍA PARA EL EJERCICIO INMEDIATO SIGUIENTE, CON EL FIN DE TOMAR EN CUENTA TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE TENGAN A BIEN EMITIR PARA LA MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE ESTE SISTEMA.-----

POR LO QUE HACE A LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LA MISMA, TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA.-----

AGRADEZCO A LA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA

NORMATIVA QUE PERMITIRÁ AVANZAR HACIA LOS PROCESOS ELECTORALES CON EL SISTEMA DE VOTO POR INTERNET.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, VÍA REMOTA Y MÓDULOS, COMO UNA MODALIDAD ADICIONAL PARA RECABAR LOS VOTOS Y OPINIONES EN LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES**, MANIFESTÓ QUE POR LO QUE HACE A ESTE PUNTO QUE SE NOS ESTÁ PONIENDO A LA MESA POR EL QUE ES POSIBLE, DE ASÍ CONSIDERARLO MIS COMPAÑEROS, SE APRUEBE EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA PODER LLEVAR A CABO EN DOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE ESTA CIUDAD DE MANERA PRESENCIAL LA RECEPCIÓN DEL SUFRAGIO YA SEA DE LA OPINIÓN O DE LA ELECCIÓN DE MANERA REMOTA.-----
SEÑALÓ QUE NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE ESTE INSTITUTO YA ESTÁ UTILIZANDO ESTE TIPO DE MODALIDADES PARA LA RECEPCIÓN DEL SUFRAGIO; EN DOS MIL ONCE, DOS MIL DOCE, EN EL PROCESO ELECTORAL SE HIZO DE ESTA MANERA, PARA QUE LA GENTE RESIDENTE FUERA DEL PAÍS, ORIGINARIO DE ESTA CAPITAL VOTARA POR LA JEFATURA DE GOBIERNO.-----

Y POSTERIORMENTE, COMO UN MECANISMO ADICIONAL PARA RECIBIR OPINIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE ESTA CAPITAL EN LAS DIFERENTES CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LOS AÑOS DOS MIL DOCE A DOS MIL DIECIOCHO, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DEL VOTO PARA EL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL TRECE-DOS MIL DIECISÉIS, SU UTILIZACIÓN HA SIDO BAJO EL

CONCEPTO DE QUE EL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET SE EJERZA DE FORMA UNIVERSAL, LIBRE, SECRETA Y DIRECTA.-----
UNIVERSAL, BUENO, PUES SABEMOS QUE LA UNIVERSALIDAD DEL SUFRAGIO SE GARANTIZA PARA TODAS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA EJERCER SU DERECHO AL VOTO.-----
LIBRE, ES QUE EXISTA ABSOLUTA LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD EN ESTE CASO, DESDE EL LUGAR DE LA QUE ÉL O LA CIUDADANA HAYA DESTINADO PARA EJERCER SU DERECHO Y SIEMPRE QUE SE HAYA REGISTRADO EN EL LISTADO NOMINAL CORRESPONDIENTE.-----
LA SECRECÍA SE MANIFIESTA EN DOS PRINCIPALES ETAPAS:-----
LA PRIMERA CON EL HECHO DE SOLICITAR LA CONTRASEÑA QUE ES ÚNICA Y QUE SE ASIGNA DE MANERA ALEATORIA SIN CONOCIMIENTO DE NINGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO, SINO A TRAVÉS DE UN SISTEMA CON UN CIFRADO QUE NO PERMITA IDENTIFICARLO MÁS QUE EL CIUDADANO LA TENGA.-----
SEGUNDO, CUANDO EL CIUDADANO REALIZA SU VOTACIÓN EL VOTO SE TRANSPORTA POR LA RED A TRAVÉS DE UN ALGORITMO CIFRADO CON ALTOS NIVELES DE SEGURIDAD, QUE NO PERMITEN IDENTIFICAR LOS DATOS PERSONALES DE LA O EL CIUDADANO CON LA ELECCIÓN Y TAMPOCO CON EL SENTIDO DE SU VOTO.-----
DIRECTO, ÚNICAMENTE PUEDE REALIZARLA EL CIUDADANO QUE ES TITULAR DEL VOTO Y PUEDE ENTRAR AL SISTEMA Y SOLICITAR SU CONTRASEÑA.-----
SEÑALÓ QUE ESE SISTEMA HA SIDO AUDITADO EN DIVERSAS OCASIONES COMO YA SE HA MANIFESTADO EN ESTA MESA EN MUCHOS OTROS MOMENTOS POR DIVERSAS AUTORIDADES.-----
ASIMISMO, EN EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO, SE INSTALÓ UN COMITÉ TÉCNICO QUE NOS HIZO DIFERENTES PROPUESTAS DE MEJORA AL PROPIO SISTEMA, MISMAS QUE SE HAN VENIDO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN Y ACTUALIZADO POR EL CUAL ELLOS MISMOS NOS HACÍAN LA PROPUESTA QUE SE PUDIERA PRESENTAR A TRAVÉS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN ESTA MISMA MODALIDAD PARA LA CIUDADANÍA EN ESTA CAPITAL EN LAS DEMARCACIONES QUE ESTA INSTITUCIÓN PUDIERA A BIEN CONSIDERAR.--
ADICIONALMENTE, A LA OPINIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ, LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELABORARON UN ESTUDIO PARA QUE SE UTILICE EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET COMO UNA MODALIDAD ADICIONAL PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

DICHO ESTUDIO SE ENCUENTRA BASADO EN LA OPINIÓN DEL COTSEI Y EN ÉL SE ESTABLECE LA VIABILIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y GARANTIZANDO, ASIMISMO, LA CONTINUIDAD AL PRINCIPIO DE UNA PERSONA, UNA OPINIÓN, UN VOTO.-----

POR ELLO, PODEMOS AFIRMAR QUE EXISTEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y OPERATIVAS PARA QUE SE UTILICE ESTE SISTEMA PARA RECABAR LA OPINIÓN Y LOS VOTOS EN LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO, EN SUS MECANISMOS VÍA REMOTA Y PRESENCIAL.-----

ESTA ÚLTIMA EN LAS DEMARCACIONES CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO, EN LA QUE LA LISTA NOMINAL ES, EN LA PRIMERA DE CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE ELECTORES; Y EN LA SEGUNDA, TRECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CIUDADANAS Y CIUDADANOS, RESPECTIVAMENTE.-----

SE TIENE CONTEMPLADA UNA INSTALACIÓN DE DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, CIENTO VEINTINUEVE EN CUAUHTÉMOC, CIENTO DIECIOCHO EN MIGUEL HIDALGO CON UN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO POR MESA.-----

CON LA ACTUALIZACIÓN DEL VOTO POR INTERNET EN SU MODALIDAD PRESENCIAL EL DÍA DE LA JORNADA ELECTIVA, EN LAS DEMARCACIONES DE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC, SE OBTENDRÍAN BENEFICIOS EN LA OPERATIVIDAD COMO SON: BOLETAS PARA ESTAS DEMARCACIONES YA NO SE IMPRIMIRÍAN, LO QUE SIGNIFICA ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO.-----

EL TIEMPO EN EL QUE UNA PERSONA TARDA EN EMITIR SU SUFRAGIO DE BOLETAS ES DE APROXIMADAMENTE DE SIETE MINUTOS, MIENTRAS QUE CON LA UTILIZACIÓN DE ESTE SISTEMA EL PROCESO DISMINUIRÍA APROXIMADAMENTE A TRES MINUTOS. -----

EN CUANTO AL MOMENTO EN EL QUE SE LLEVA A CABO EL ESCRUTINIO Y EL CÓMPUTO DE LAS MESAS, CON EJERCICIO DE ESTE SISTEMA, EL MARGEN DE ERROR SE REDUCE PRÁCTICAMENTE A CERO.-----

EN CUANTO A LOS SUFRAGIOS DE LA CIUDADANÍA, LOS MISMOS SE RESGUARDARÍAN EN EL SERVIDOR CENTRAL, POR LO QUE LA PÉRDIDA DEL

DISPOSITIVO ELECTRÓNICO NO REPRESENTARÍA, PARA ESTA AUTORIDAD, LA PÉRDIDA DEL MATERIAL ELECTIVO.-----

LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SE TRASLADAN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÚNICAMENTE CONTENDRÍAN LA DOCUMENTACIÓN AUXILIAR, EN VIRTUD DE QUE LOS SUFRAGIOS SE RESGUARDAN EN EL SERVIDOR CENTRAL.-----

DE APROBARSE ESTOS ACUERDOS, ESTE INSTITUTO CONTINUARÍA AVANZANDO EN EL TEMA TECNOLÓGICO, CON EL OBJETIVO DE QUE CADA AÑO VAYAMOS AUMENTANDO ESTA MODALIDAD EN OTRAS DEMARCACIONES, HASTA QUE SE LOGRE IMPLEMENTAR AL CIEN POR CIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

FINALMENTE, AGRADEZCO LOS TRABAJOS A TODAS LAS ÁREAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADAS EN LA ELABORACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS, ESPECIALMENTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y, POR SUPUESTO, A MIS COMPAÑERAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, QUIENES ME ACOMPAÑARON EN TODO MOMENTO PARA LA APROBACIÓN DE ESTOS PROCESOS.-----

ADEMÁS, COMENTÓ QUE HUBO UNA ACTUALIZACIÓN EN EL MODELO DE BOLETAS DONDE PEDÍAMOS QUE NADA MÁS QUEDARA CONSIDERADO COMO MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN Y NO ASÍ MÓDULOS.-----

ÉSTE ES UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA COMISIÓN YA HABÍA APROBADO PREVIO A ESA ACTUALIZACIÓN Y YA HABÍA PRESENTADO OBSERVACIONES DE FONDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR EL LENGUAJE, NO SOLAMENTE EN ESTE DOCUMENTO, SINO TAMBIÉN EN EL QUE CORRESPONDE AL DOCUMENTO SEIS Y SIETE, PORQUE LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN Y LOS MÓDULOS EN ESTE CASO, SON CONCEPTOS DISTINTOS Y ESTARÍAMOS ÚNICAMENTE UTILIZANDO MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, HIZO UNA APRECIACIÓN QUE SERÍA QUE, PARA EL PRE-REGISTRO DE VÍA REMOTA Y PRESENCIAL, SE HOMOLOGUEN LAS FECHAS, PORQUE DE REPENTE ES MUY COMPLICADO COMENTARLE A LA CIUDADANÍA QUE TIENE FECHAS DIFERENCIADAS, NO SOLAMENTE PARA EMITIR SU VOTACIÓN, SINO TAMBIÉN PARA PRE-REGISTRARSE.-----

EN RAZÓN DE ESO FUE QUE SU PROPUESTA ES QUE AMBAS FECHAS QUEDEN EN EL MISMO DÍA, TANTO EN PRE-REGISTRO VÍA REMOTA COMO PRESENCIAL.-

A PARTIR DE ESO, NO SOLAMENTE PODRÁ SER EN DIRECCIONES DISTRITALES, SINO TAMBIÉN EN LOS MÓDULOS ITINERANTES, LO CUAL PERMITE QUE TENGA LA CIUDADANÍA CERTEZA EN LA FECHA EN LA QUE SE CIERRA SU PRE-REGISTRO.-----

LA FECHA QUE PROPUSO FUE EL VEINTICINCO DE FEBRERO, DADO QUE ÉSA ES LA FECHA QUE SE ESTÁ ESTABLECIENDO, TAMBIÉN PARA VÍA REMOTA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, VÍA REMOTA Y MÓDULOS, COMO UNA MODALIDAD ADICIONAL PARA RECABAR LOS VOTOS Y OPINIONES EN LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO. CON LAS ADECUACIONES PRESENTADAS EN ESTA MESA, TANTO POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, COMO POR LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY**, COMENTÓ QUE EL DÍA DE HOY ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA ESTE INSTITUTO, DESPUÉS DE UN LARGO CAMINO EN DONDE LA INCERTIDUMBRE Y LOS CAMBIOS GENERADOS POR EL TRÁNSITO DE UNA LEGISLACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA NUEVA LEY CON LA QUE CONTAMOS AHORA, EL DÍA DE HOY ESTAREMOS APROBANDO LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LAS COPACO Y LAS CONSULTAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

SEÑALÓ QUE EL CAMINO NO FUE FÁCIL, SIN EMBARGO, ESTE INSTITUTO ACTUÓ EN TODO MOMENTO COMO UNA INSTITUCIÓN QUE BUSCÓ EL DIÁLOGO Y EL

ENTENDIMIENTO COMO BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS Y, POR SUPUESTO, QUE ESE ESFUERZO HOY SE RECONOCE Y ESTÁ DANDO SUS PRIMEROS FRUTOS.-----

EL TRABAJO QUE ESTA INSTITUCIÓN HIZO DE MANERA CONJUNTA CON EL LEGISLATIVO, PARTICIPANDO EN FOROS Y OPINANDO CON LAS ÁREAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LEY, NOS PERMITIÓ NO SÓLO SEGUIR AL FRENTE A LA ORGANIZACIÓN DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, SINO SER PROTAGONISTAS EN LOS NUEVOS INSTRUMENTOS AVANZANDO EN UN MODELO DE VANGUARDIA, COMO LO SERÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN DIGITAL.-----

LA CONVOCATORIA QUE HOY SE PRESENTA, ES EL RESULTADO, SIN LUGAR A DUDA, DE ESE ESFUERZO CONJUNTO E INSTITUCIONAL QUE SE HIZO DESDE EL MOMENTO EN QUE SE EMPEZÓ A DISCUTIR LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE AGRADECIÓ EL APOYO Y EL COMPROMISO QUE TODAS LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO BRINDARON A ESTE CONSEJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE IMPORTANTE PROYECTO QUE ESTAREMOS APROBANDO EN UNOS MOMENTOS.-----

AGRADECIÓ PROFUNDAMENTE A TODAS LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO Y, POR SUPUESTO, A LAS OFICINAS DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS POR EL ACOMPAÑAMIENTO, APORTE Y TRABAJO QUE REALIZARON PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA CONVOCATORIA ÚNICA QUE ESTARÁ INNOVANDO EN LA FORMA EN QUE PARTICIPA LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.-----

SEÑALÓ DE MANERA RESUMIDA LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE ESTA CONVOCATORIA Y A SU VEZ LAS INNOVACIONES QUE SE INCORPORAN AL RESPECTO.-----

EN PRIMER LUGAR, CONTAMOS CON UNA CONVOCATORIA QUE GARANTIZARÁ LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS Y LOS HABITANTES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEFINIDAS EN NUESTRO MARCO GEOGRÁFICO RECIÉN APROBADO POR ESTE CONSEJO.-----

EL TRÁNSITO A UNIDADES TERRITORIALES, TAL Y COMO LO MARCA LA NUEVA LEY, NO ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO INMEDIATO O MENOR, SINO EL ESFUERZO Y LA CONSTRUCCIÓN DE MUCHOS AÑOS POR PARTE DE NUESTRA INSTITUCIÓN DE UN MARCO QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE LAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS, ASÍ COMO DE UNIDADES HABITACIONALES, BUSCANDO EN TODO MOMENTO CUIDAR LA IDENTIDAD DE LOS MISMOS POR MEDIO DE UN TRABAJO DE CAMPO QUE GENERE CONSENSO EN LA CIUDADANÍA



Y HABITANTES DE TODOS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA NUESTRA CIUDAD.-----

EN ESTA CONVOCATORIA, GARANTIZAREMOS QUE LAS Y LOS JÓVENES, PUEDAN SER PARTE FUNDAMENTAL NO SÓLO CON SU PARTICIPACIÓN PASIVA, SINO TAMBIÉN ACTIVA AL GARANTIZAR QUE ESTOS PUEDAN SER INCORPORADOS EN LOS NUEVOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.-----

NO SÓLO ESO, SEGUIREMOS GARANTIZANDO QUE NIÑAS, NIÑOS Y PERSONAS JÓVENES PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR LO QUE ESTO SE INCORPORA DE MANERA CLARA EN ESTA CONVOCATORIA.-----

SEÑALÓ QUE ESTA CONVOCATORIA TUVO A BIEN PREVER LA PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES QUE ESTARÁN DANDO SEGUIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS, TANTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO DE LA ELECCIÓN DE LOS COPACOS.-----

COMO YA ES COSTUMBRE EN ESTA INSTITUCIÓN, NO NOS QUISIMOS QUEDAR AHÍ Y TOMAMOS LA PREVISIÓN Y GARANTIZAMOS QUE NOS PUEDAN ACOMPAÑAR VISITANTES EXTRANJEROS POR LO QUE SE INCORPORÓ ESTA FIGURA EN EL MODELO DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.-----

DESTACÓ UN TEMA DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL CASO DE ESTOS DOS EJERCICIOS Y QUE TIENE QUE VER CON EL AVANCE TECNOLÓGICO Y EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.-----

CON LA NUEVA DISPOSICIÓN LEGAL, ATENDIENDO LO DISPUESTO Y HACIENDO UN ESFUERZO PARA IR UN PASO ADELANTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS EJERCICIOS, ESTAREMOS DESARROLLANDO UNA PLATAFORMA DIGITAL EN EL MARCO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE TENDRÁ DIVERSAS FUNCIONES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS CIUDADANOS.-----

ES DECIR, EN ELLA PODRÁN ENCONTRAR LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE, A FIN DE PODER PARTICIPAR EN ESTOS DOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

EN ESTA PLATAFORMA PODRÁN REGISTRAR PROYECTOS Y REGISTRARSE COMO CANDIDATOS A LOS COPACO; ASIMISMO, PODRÁN CONSULTAR LOS PROYECTOS YA REGISTRADOS, CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS CIUDADANAS E INCLUSO EL INICIO DE QUEJAS CIUDADANAS DURANTE ESTOS DOS PROCESOS.-----

DAREMOS UN PASO MUY IMPORTANTE EN EL USO DE TECNOLOGÍA AL UTILIZAR EL RECONOCIMIENTO FACIAL PARA PODER HACER EL PRE REGISTRO Y PODER EMITIR EL VOTO ELECTRÓNICO VÍA REMOTA.-----

QUE CON ESTE ELEMENTO ESTAREMOS AVANZANDO EN LA EFICACIA DEL PROCESO DE REGISTRO Y VOTO POR INTERNET AGILIZANDO LA FORMA EN QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EJERCER SU DERECHO, ADEMÁS, DE REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS COSTOS AL UTILIZAR MÍNIMAMENTE EL CORREO POSTAL PARA LA ENTREGA DE LA CLAVE PARA VOTAR.-----

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE CONTAREMOS CON BOLETAS PARA PARTICIPAR EN LOS DOS EJERCICIOS CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y CON DISEÑOS QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA SUFRAGAR EN DONDE SE TENDRÁN RASGOS ESPECÍFICOS COMO ES EN EL CASO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN DONDE LOS DOS PROYECTOS SE ENLISTARÁN LA BOLETA DIFERENCIADA POR COLOR MIENTRAS QUE PARA LA ELECCIÓN DE LOS COPACO EL LISTADO SERÁ CON NÚMEROS VISIBLES Y ACCESIBLES; ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER DIFERENCIAR CLARAMENTE LAS BOLETAS Y REDUCIR EL MARGEN DE ERROR DE LA CIUDADANÍA. CON ELLO ESTAREMOS ABONANDO EN LA CERTEZA EN ESTOS PROCESOS PARTICIPATIVOS.-----

PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESTAREMOS GARANTIZANDO EL ACCESO POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AL MONTO PROGRESIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TAL Y COMO LO MARCA LA LEY EN SU ARTÍCULO TRANSITORIOS DÉCIMO NOVENO PARA LLEGAR A UN CUATRO POR CIENTO EN DOS MIL VEINTITRÉS.-----

PARA ELLO HEMOS TOMADO LA DETERMINACIÓN QUE LA CIUDADANÍA PUEDE ELEGIR DOS PROYECTOS: UNO PARA CADA EJERCICIO FISCAL CON LO QUE ESTARÍAMOS GARANTIZANDO EL ACCESO AL MONTO PROGRESIVO DE ESTE IMPORTANTE EJERCICIO.-----

SE TIENE PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA LA REALIZACIÓN DE TRES ASAMBLEAS POR UNIDAD TERRITORIAL, EN LAS CUALES, EL INSTITUTO PARTICIPARÁ DE MANERA ACTIVA DANDO MÁXIMO PUBLICIDAD A LAS MISMAS POR TODOS LOS MEDIOS DE LOS QUE SE DISPONGA.-----

MENCIONÓ, QUE PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TENEMOS PREVISTO AVANZAR COMO SIEMPRE LO HEMOS HECHO, EN UN ASUNTO TRASCENDENTAL, ESTAREMOS GARANTIZANDO LA INTEGRACIÓN PARITARIA DE ESTOS ÓRGANOS Y NO SÓLO ESO, ESTAREMOS PROCURANDO INTEGRAR PERSONAS JÓVENES Y CON DISCAPACIDAD.-----

ESTA CONVOCATORIA PREVÉ ESAS MEDIDAS COMO ACCIONES AFIRMATIVAS QUE ABONAN Y AMPLÍAN DERECHOS CIUDADANOS QUE HISTÓRICAMENTE HAN SIDO DEMANDADOS POR LA CIUDADANÍA.-----

SI BIEN LA LEY ENUNCIA ESTAS DISPOSICIONES, NOSOTROS CON ESTA CONVOCATORIA MATERIALIZAREMOS ESTOS DERECHOS TAN IMPORTANTES.---

EN ESTE TENOR DE IDEAS, SE HA HECHO TODA LA PREVISIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA QUE LOS REGISTROS DE CANDIDATOS A LOS COPACO PUEDAN REALIZARSE COMO LO PREVÉ LA LEY, ES DECIR, HACER ÉSTOS DE MANERA INDIVIDUAL EN CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y NO POR PLANILLAS COMO SE VENÍA HACIENDO ANTERIORMENTE.-----

FINALMENTE, CONCLUYÓ DICRIENDO QUE LA APROBACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA MARCARÁ UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA FORMA EN LA QUE EL INSTITUTO HA ORGANIZADO LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

EL DÍA DE HOY, ESTAMOS PLASMANDO UNA SERIE DE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NOS DARÁN CERTEZA SOBRE LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ATENDIENDO NO SÓLO LO QUE DICE LA LEY, SINO ESTABLECIENDO DERECHOS QUE GARANTICEN EL PLENO ACCESO DE LA CIUDADANÍA A ESTOS INSTRUMENTOS TAN IMPORTANTES.-----

SEGUIREMOS CON NUESTROS EJERCICIOS GARANTIZANDO EL ACCESO CON AJUSTES RAZONABLES PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TANTO EN LA PLATAFORMA COMO EN TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGARÁ AL MOMENTO DEL SUFRAGIO, TENGAN ACCESO SIN QUE SU CONDICIÓN SEA UNA LIMITANTE.-----

ES POR ELLO QUE DE NUEVA CUENTA HIZO UN RECONOCIMIENTO A TODAS Y TODOS POR LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA CONVOCATORIA DE AVANZADA Y QUE PLASMA EL ESFUERZO DE MUCHOS MESES DE TRABAJO. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, COMENTÓ QUE UNA CONVOCATORIA ES UN ANUNCIO PÚBLICO, UN LLAMADO A SUMARSE A UN PROYECTO, SUMARSE A UNA ACTIVIDAD.-----

HOY ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN PLENO USO DE SU AUTONOMÍA, DE LA AUTONOMÍA QUE LE RECONOCE LA CONSTITUCIÓN, DE LA AUTONOMÍA QUE LE RECONOCE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



HACE UN LLAMADO A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR, A PARTICIPAR Y A FORMAR PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN ESTA CAPITAL DEL PAÍS.-----
QUE LE LLENA DE SATISFACCIÓN QUE DESPUÉS DE MESES DE TRABAJOS INTENSOS, ESTA ES LA TERCERA OCASIÓN EN QUE EL INSTITUTO ESTÁ CERCA DEL MOMENTO EN QUE TIENE QUE DECIDIR SI SE EMITE UNA CONVOCATORIA PARA ESTOS EJERCICIOS, PUES, PARECE QUE ESTA VEZ LO VAMOS A CONSEGUIR Y VAMOS A TENER CONVOCATORIA, QUIZÁS, EN UNOS MINUTOS.--
NO SOLAMENTE LA VAMOS A TENER EN CASTELLANO, LA VAMOS A TENER TAMBIÉN EN NÁHUATL, EN OTOMÍ, EN MIXTECA, EN ZAPOTECO Y EN MAZAHUA, PORQUE TENEMOS QUE ASEGURARNOS QUE ES INVITACIÓN A PARTICIPAR, A PARTICIPAR EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, SEA UNA CONVOCATORIA LO MÁS INCLUYENTE POSIBLE.-----

ESTA CONVOCATORIA NOS IMPONE RETOS, NOS IMPONE RETOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA, DE ESOS YA HA HABLADO EL CONSEJERO VALLE EN SU EXPOSICIÓN, TIENE QUE CAMBIAR LA MANERA EN QUE EL INSTITUTO SE ORGANIZA PARA ECHAR A ANDAR ESTOS PROCESOS TANTO A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, COMO AQUÍ EN LA SEDE CENTRAL.-----

UNA LEY APROBADA EL DOCE DE AGOSTO QUE CAMBIA DE MANERA SIGNIFICATIVA EL MODELO CON EL QUE LA CIUDAD VENÍA TRABAJANDO, EL MODELO CON EL QUE LA CIUDAD SE HABÍA ACOSTUMBRADO A EMITIR SUS OPINIONES.-----

DE AHÍ EL DESAFÍO, TENEMOS, UNO, SIMPLIFICAR ESO CON EL OBJETIVO DE QUE NINGÚN CIUDADANO O CIUDADANA SE QUEDE SIN EMITIR SU OPINIÓN POR NO ENCONTRAR UNA MANERA FÁCIL PARA HACERLO; PERO SEGUNDO, TENEMOS QUE APROVECHAR LOS MESES QUE QUEDAN AL DÍA DE LA JORNADA PARA DIFUNDIR, DIFUNDIR, DIFUNDIR.-----

MIENTRAS MÁS AMPLIA SEA LA DIFUSIÓN, MIENTRAS MÁS CLARO EXPLIQUEMOS QUÉ ES LO QUE VIENE CON LA CONVOCATORIA, MÁS POSIBILIDADES TENDREMOS QUE ESTE LLAMADO QUE ESTAMOS HACIENDO A LOS CIUDADANOS PARA INVOLUCRARSE EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, SE CONVIERTA EN UN VERDADERO EJERCICIO PARTICIPATIVO.-----

PUSO UN EJEMPLO DE LA COMPLEJIDAD QUE NOS IMPONE LA LEY. EN LA JORNADA QUE HABREMOS QUE TENER, HABRÁN DE ELEGIRSE PROYECTOS PARA DOS MIL VEINTE Y PARA DOS MIL VEINTIUNO, PRIMERO NO HABRÁ EL MISMO MONTO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES; SEGUNDO, ENTRE DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO HABRÁ MONTOS DIFERENCIADOS, Y TODO ESO SE LO TENEMOS QUE DECIR A LA CIUDADANÍA, Y

TENEMOS ADEMÁS QUE ENCONTRAR UNA MANERA EN LA QUE SEPAN CÓMO PUEDEN VOTAR POR UNO U OTRO PROYECTO, SIN QUE ESO GENERE CONFUSIÓN.-----

YO DEBO DE DECIRLES, EL TRABAJO COLEGIADO ENTRE LAS CONSEJERAS, LOS CONSEJEROS, LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, ALCANZARON, A MI PUNTO DE VISTA, UNA SOLUCIÓN AMIGABLE A TODOS ESOS DESAFÍOS DE SINCRONIZAR DISTINTOS MONTOS PARA DISTINTOS MOMENTOS EN EL TIEMPOS, DISTINTOS MONTOS PARA DISTINTAS UNIDADES TERRITORIALES.-----

ES DECIR, CUALQUIER PROYECTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN DOS MIL VEINTE, TIENE TODAS LAS POSIBILIDADES PARA PARTICIPAR EN DOS MIL VEINTIUNO.-----

PERO UN PROYECTO QUE CUMPLE LAS POSIBILIDADES PARA PARTICIPAR EN DOS MIL VEINTIUNO, NO NECESARIAMENTE ES APTO PORQUE PUDIERA SALIRSE DEL TRES PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO DISPONIBLE PARA EL DOS MIL VEINTE. DE AHÍ, LA REGLA DE VOTACIÓN QUE QUEDA PLASMADA EN LA CONVOCATORIA.-----

LOS PROYECTOS TENDRÁN QUE EMPEZARSE A PROPONER Y TENDRÁN QUE EMPEZARSE A DICTAMINAR CON TIEMPOS Y MOVIMIENTOS MUY PRECISOS PARA QUE, EN UN MOMENTO LLEGUE CON OPORTUNIDAD LOS MONTOS DISPONIBLES PARA CADA UNIDAD TERRITORIAL, Y EN BASE A ELLO LAS CIUDADANAS, LOS CIUDADANOS PUEDAN CONOCER EL MONTO DISPONIBLE PARA SU UNIDAD TERRITORIAL.-----

HIZO VOTOS PORQUE ESE MONTO SE CONOZCA LO ANTES POSIBLE, MIENTRAS MÁS PRONTO SEPAMOS DE CUÁNTO ES EL MONTO ASIGNADO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, MAYORES POSIBILIDADES TENDRÁN LOS CIUDADANOS PARA IMAGINAR, PARA PENSAR, PARA SOÑAR UNA SOLUCIÓN CREATIVA PARA LA PROBLEMÁTICA DE SU UNIDAD TERRITORIAL.-----

NOS HACEMOS CARGO DEL LLAMADO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE ESTE TIPO DE PROYECTOS SE HAGAN EN UN MARCO DE AUSTERIDAD. QUE A SU PARECER ESO JUSTIFICA PLENAMENTE EL USO DE TECNOLOGÍAS, YA NOS DECÍA LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, YA LO DECÍA EL CONSEJERO VALLE, DE TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA PARA ESTA CIUDAD DE MÉXICO, RECONOCIMIENTO FACIAL, VOTO ELECTRÓNICO EXCLUSIVO EN ALGUNAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, PARA IR AVANZANDO HACIA UN MODELO QUE, YA SABEMOS, GENERA AHORROS EN TIEMPOS, GENERA, MINIMIZA LAS POSIBILIDADES DE ERRORES O DE CONFUSIONES.-----



UNA CARACTERÍSTICA ADICIONAL QUE TIENE ESTA CONVOCATORIA, ES QUE TIENE INTERSECTADA LA POSIBILIDAD DE QUE SE GENEREN IDENTIFICADORES, PLACAS, LETREROS, NO SÉ, IDENTIFICADORES A LOS PROYECTOS GANADORES.-----

¿CUÁL ES LA IDEA?-----

BUENO, COMO ES DE TODOS SABIDO A VECES LA PARTICIPACIÓN EN ESTE TIPO DE PROCESO NO HA SIDO MUY ABULTADA Y SEGÚN NOS DECÍAN ALGUNOS ESPECIALISTAS, ESO PUDIERA O DEBE SER A QUE LOS VECINOS Y VECINAS, LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD NO CONOCEN CON CERTEZA QUE ESE PARQUE, QUE ESA CANCHA DE FÚTBOL, QUE ESOS COLUMPIOS SE HICIERON CON DINERO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ES DECIR, SE HICIERON CON LA CREATIVIDAD DE SUS VECINOS.-----

QUEREMOS AHORA ES CAMBIAR ESA ECUACIÓN, QUE ESE TIPO DE OBRAS LLEVEN UN DISTINTIVO QUE DEJEN EN CLARO QUE ESO ES PARTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

QUIZÁ LOS RESULTADOS DE ESOS IDENTIFICADORES SE NOTEN HASTA EL FUTURO, SE NOTEN CUANDO LA CIUDAD SE EMPIECE A LLENAR DE BUENAS COSAS HECHAS CON DINERO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

QUIZÁ YA MUCHAS DE LAS BUENAS COSAS QUE TIENE LA CIUDAD, YA SE HICIERON CON ESOS RECURSOS, PERO LA CIUDADANÍA NO LO SABE.-----

COMO ES DE USTEDES SABIDO, ESTA CONVOCATORIA TIENE FUERTES INCENTIVOS HACIA LA DELIBERACIÓN. MUCHAS ASAMBLEAS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES PARA DETERMINAR PRIORIDADES, PARA DETERMINAR EJECUTORES DE COSAS COMO PARTE DE ESTA CONVOCATORIA Y DE LA QUE APROBAREMOS A CONTINUACIÓN, SE RECONOCE LA POSIBILIDAD DE QUE ESOS QUE SON ETAPAS DEL MOMENTO ELECTIVO, TAMBIÉN SEAN ACOMPAÑADAS POR LOS OBSERVADORES.-----

HAY QUE DECIR QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA HECHO UN MUY, MUY INTENSO TRABAJO PARA CONVOCAR A OBSERVADORES QUE ACOMPAÑEN A LO LARGO DE TODO EL PROCESO NO SOLO EL DÍA DE LA JORNADA, SINO A LO LARGO DE TODO EL PROCESO, Y TODO EL PROCESO QUIERE DECIR EN LAS ASAMBLEAS, EN LAS DICTAMINACIONES, EN LAS DECISIONES QUE TOMA ESTE CUERPO COLEGIADO.-----

INDICÓ QUE LE LLENA DE SATISFACCIÓN QUE TENGAMOS UNA RED DE OBSERVACIÓN, COMO LA QUE TIENE ESTA CIUDAD DE MÉXICO QUE HA VENIDO DESARROLLANDO CAPACIDADES PARA OBSERVAR ESTE TIPO DE PROCESOS.--

ES EXACTAMENTE IGUAL QUE OBSERVAR UNA ELECCIÓN. REQUIERE COSAS EN ESPECÍFICO QUE ELLOS HAN IDO ADQUIRIENDO A TRAVÉS DE CURSOS, A TRAVÉS DE PUBLICACIONES Y A TRAVÉS DE SU PROPIA ESPECIALIZACIÓN.-----
TENEMOS QUE VER QUE ESTE SERÁ UN PROCESO AUSTERO, QUE SERÁ DELIBERATIVO, QUE SEA IMPARCIAL, QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN, QUE FOMENTE LA DISCUSIÓN Y QUE OFREZCA RESULTADOS CERTEROS, QUE SEA UN PROCESO CIUDADANO, ASÍ, ASÍ DE CLAROS SON LOS OBJETIVOS QUE VIENEN EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

LE PARECE QUE ESOS OBJETIVOS, DEBEN DE FORMAR PARTE DE LA LENTE CON LA QUE LAS OBSERVADORAS Y LOS OBSERVADORES REVISEN ESTE EJERCICIO.-----

POR CIERTO, QUISIERA YO AGRADECER LA PRESENCIA EN ESTA SALA DE MICHAEL SBLETEK, ÉL ES REPRESENTANTE DE ICE, ESTA AGENCIA INTERNACIONAL QUE ENTRE OTRAS COSAS HA ESTADO REVISANDO LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS A LO LARGO, A LO ANCHO DEL MUNDO Y PUEDE GENERAR, ESTÁ TRABAJANDO EN ELLO, RECOMENDACIONES QUE PUDIERAN SER DE UTILIDAD PARA LOS TOMADORES DE DECISIONES Y PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTE TIPO DE PROCESOS.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA,** AGRADECIÓ LA PRESENCIA EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA C. SANDRA VIVANCO MORALES, TITULAR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE NUESTRA CIUDAD.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** CELEBRÓ Y LE DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS A LOS TRABAJOS QUE VA A EMPRENDER ESTE ORGANISMO ELECTORAL PÚBLICO LOCAL, OPLE. EN ESTOS TRABAJOS DE LA CONVOCATORIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN.-----

LES DESEÓ EL MEJOR DE LOS ÉXITOS. ESPERANDO QUE SEA EL DESARROLLO PLENO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.-----

SÓLO DEJÓ UNA REFLEXIÓN EN LA MESA QUE LE GENERA UN POCO DE CONFUSIÓN.-----

LA LEY MARCA QUE DEBE SER CONVOCATORIA ÚNICA, PERO EN NINGÚN APARTADO INDICA QUE DEBERÍA DE SER CONJUNTA.-----

EN LA LECTURA DE ELLA, GENERA ALGUNAS CONFUSIONES EN ALGUNOS PUNTOS, Y ESPERÓ QUE NO GENERE ESAS CONFUSIONES DENTRO DE LA CIUDADANÍA.-----

REFIRIÓ QUE LOS TRABAJOS SON PREMATUROS PARA SU ELABORACIÓN, QUE SE HAN ESFORZADO MUCHAS HORAS EXTRA, POR ESO ES QUE DESEÓ QUE LLEGUE A BUEN PUERTO ESTE TEMA.-----

NADA MÁS CIRCUNSCRIBIENDO EL MISMO TEMA QUE MENCIONABA EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, ES CON EL TEMA DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA EN DIFERENTES IDIOMAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS, EN ALGUNA PARTE DE LA CONVOCATORIA UTILIZAN LENGUAS INDÍGENAS. NO SÉ SI GENERE CONFUSIÓN DARLE EL CARÁCTER DE O MENCIONARLOS COMO IDIOMAS.-----

HAY DEBATES ENCONTRADOS, SOLAMENTE LO DEJÓ EN LA MESA PARA QUE SE VEA UNA CONSIDERACIÓN QUE SE MENCIONEN IDIOMAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y NO DE LENGUAS INDÍGENAS, ES AHÍ UNA CONSIDERACIÓN QUE SOMETIÓ AL CONSEJO.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP**, FELICITÓ AL INSTITUTO, AL SECRETARIO EJECUTIVO, AL PRESIDENTE, A TODOS LOS CONSEJEROS Y EN PARTICULAR, AL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN, BERNARDO VALLE MONROY, FELICIDADES POR ESTE GRAN TRABAJO, QUE SE AVOCÓ A HACERLO Y DE VERDAD INTEGRARSE.-----

EXHORTÓ A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y A LOS PARTIDOS QUE ESTÁN EN EL GOBIERNO, ACTUALMENTE EN LA CIUDAD ES QUE, REALMENTE SEA UNA ELECCIÓN CIUDADANA, QUE SEA UNA ELECCIÓN DONDE DEJEN A LOS CIUDADANOS PARTICIPAR Y NO INTERVENGAN LOS PARTIDOS QUE ESTÁN EN EL GOBIERNO EN ESTOS MOMENTOS.-----

ESA SERÍA UNA PETICIÓN, UNA FORMA DE DECIR, QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUIERE QUE SEA REALMENTE UNA ELECCIÓN CIUDADANA. MUCHAS GRACIAS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, AL PROYECTO DE ACUERDO Y SU ANEXO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, HIZO DOS PROPUESTAS: LA PRIMERA ES HOMOLOGAR CON RESPECTO AL PRE REGISTRO EN INTERNET CON RESPECTO AL PUNTO ANTERIOR, QUE ERA CONSIDERAR EL VEINTICINCO DE FEBRERO COMO FECHA LÍMITE PARA EL PRE REGISTRO Y OTRA ES, QUE SE INCORPORE EN EL CONSIDERANDO CUARENTA Y SIETE QUE ES RELATIVO A LA DICTAMINACIÓN FINANCIERA, EL HECHO DE QUE SE VAN A CONOCER LOS MONTOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS HASTA EL DÍA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.-----

POR TANTO, LA DICTAMINACIÓN FINANCIERA TENDRÍA QUE QUEDAR SUJETA A LO QUE SE CONOZCA A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO.-----

QUE A SU PARECER ESTO ES IMPORTANTE PORQUE A PARTIR DE ESTA DICTAMINACIÓN FINANCIERA ES QUE LOS PROYECTOS SERÁN VÁLIDOS O NO EN UN HECHO SIN PRECEDENTES, QUE ES EL PODER INCORPORAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

LE PARECE QUE DENTRO DE ESTOS DOS EJERCICIOS, QUE ES EL EJERCICIO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INCORPORAMOS DOS COSAS QUE NO SE HABÍAN HECHO ANTERIORMENTE.-----

LA PRIMERA, ES EL HECHO DE QUE LA CIUDADANÍA VA A DELIBERAR POR PRIMERA VEZ Y ESTO NO SE HABÍA HECHO EN NINGUNA OTRA OCASIÓN.-----

ESTO NOS PERMITE DETERMINAR QUE VERDADERAMENTE ES UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE EN OTRAS PARTES DEL MUNDO.-----

LA SEGUNDA ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTA RENDICIÓN DE CUENTAS LA HACE LA MISMA CIUDADANÍA.-----

POR TANTO, LA CIUDADANÍA YA NO ES MÁS OBJETO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, SINO QUE YA SE VUELVE PARTE DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS.-----

ESTO HACE LA DIFERENCIA CON RESPECTO DE OTROS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS QUE HABÍAMOS CONOCIDO EN LA CIUDAD, SE CONGRATULÓ POR EL CONTENIDO DE LA LEY CON RESPECTO A ESOS DOS PUNTOS QUE SON DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PORQUE AL FINAL DEL DÍA QUEREMOS Y ESTAMOS ASPIRANDO A UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS IGUALITARIA, EN DONDE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ADQUIEREN RELEVANCIA AL SER EL MEJOR EJEMPLO PRÁCTICO DE CÓMO SE ORIGINAN Y TRANSFORMAN ESTOS FENÓMENOS DEMOCRÁTICOS Y ESTO SE REFUERZA CON EL

ARGUMENTO DE QUE EL PRESUPUESTO ES EL MEDIO PARA QUE EL PODER EJECUTIVO LLEVE A CABO LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNOS PLANTEADOS SIENDO EL PRESUPUESTO EL INSTRUMENTO BÁSICO DEL CONTRATO PÚBLICOS ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA, QUE CUANDO ES CEDIDO A LA POBLACIÓN, TRANSFORMA LAS RELACIONES ASIMÉTRICAS DEL PODER ESTATAL DANDO PROTAGONISMO A LA CIUDADANÍA.-----

EL BANCO MUNDIAL LO DEFINE COMO UN ENFOQUE DE LA DEMOCRACIA DIRECTA A LA PRESUPUESTACIÓN, OFRECE A LOS CIUDADANOS UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA APRENDER A CERCA DE LAS OPERACIONES DEL GOBIERNO Y PARA DELIBERAR, DEBATIR E INFLUIR EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.-----

ESTA ES UNA HERRAMIENTA PARA LA EDUCACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA, Y REFORZAR LA DEMANDA DE BUEN GOBIERNO, AUNQUE, BUENO, TENEMOS QUE ESTAR CONSCIENTES QUE DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LA CREACIÓN DEL ESTATUTO DE GOBIERNO, CUANDO EL DISTRITO FEDERAL INCORPORÓ EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ERA PARA SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES MEDIANTE LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS, COMO INTERMEDIARIOS DE CADA DEMARCACIÓN, ELECTOS MEDIANTE EL VOTO DIRECTO DE LOS VECINOS, QUE ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES TENÍA LA DE APROBAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS DELEGACIONES, ASÍ COMO PROMOVER PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y OPINAR SOBRE LOS INFORMES ANUALES.-----

LA IMPORTANCIA DE INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA, OBEDECIÓ A LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MISMA EN LA CAPITAL DEL PAÍS EN RELACIÓN A LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LAS PERSONAS QUE LA REPRESENTARÍAN, COMO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, Y HASTA ESPACIOS DE CONCERTACIÓN QUE PERMITIERAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

LA PRIMERA LEGISLACIÓN EN ESTA MATERIA FUE LA DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SUSTITUIDA POR LA DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN LA QUE SE HACÍA REFERENCIA A LOS COMITÉS CIUDADANOS COMO INSTANCIAS VECINALES QUE PERDIERON LA FACULTAD DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS ENCUENTROS CON LOS DELEGADOS.-----

AL RESPECTO, CABE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUE DE LAS PRIMERAS ELECCIONES QUE SE ENCARGÓ DE HACER Y QUE ESTOS COMITÉS VECINALES FUE REALMENTE CON LO QUE SE ESTRENA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES.-----

ESTIMÓ QUE ESTO ES DE SUYO MUY IMPORTANTE, PORQUE FORTALECE LA MEMORIA DE LA CIUDAD Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINÚA SIENDO VANGUARDIA EN ESTOS PROCESOS. DE HECHO, SALUDÓ A VARIAS DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ, QUE ESTUVIERON DENTRO DE ESOS PROCESOS ORGANIZÁNDOLOS Y QUE REALMENTE CONTINÚAN EN ESTE INSTITUTO COMO PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL Y QUE, BUENO, TENEMOS UN CONSEJERO TAMBIÉN QUE ESTUVO EN ESE MOMENTO HACIENDO, DOS CONSEJEROS ESTUVIERON HACIENDO ESTOS EJERCICIOS.----

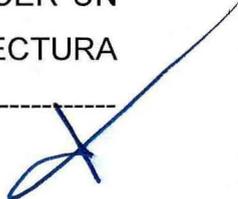
AHORA BIEN, DESPUÉS DE ESTO HASTA DOS MIL TRES, LA DELEGACIÓN TLALPAN DESARROLLÓ EL PROGRAMA HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE ESTABLECE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS DELEGACIONALES POR PARTE DE EQUIPOS DE MONITOREO CONFORMADO POR CIUDADANOS VOLUNTARIOS QUE PROPONEN PROYECTOS EN UN EJERCICIO DE DELIBERACIÓN, Y DE MANERA CONJUNTA CON LA DELEGACIÓN REVISABAN LA VIABILIDAD TÉCNICA, JURÍDICA Y SOCIAL DE LOS MISMOS.-----

EN DOS MIL UNO SURGE EL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES, DE INTERÉS SOCIAL, Y ESTO SIRVE DE BASE PARA QUE EN DOS MIL CUATRO LA LEY DE PARTICIPACIÓN, RECOJA TODAS ESTAS EXPERIENCIAS PARA CONVERTIRLAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

CON ESTA NUEVA LEY INCORPORAMOS UNA VEZ MÁS ESTOS ELEMENTOS QUE EN ALGÚN MOMENTO SE HABÍAN PERDIDO EN ESTOS EJERCICIOS Y QUE AHORA SE REINCORPORAN COMO PARTE DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA, DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES, COMENTÓ TRES TEMAS: PRIMERO, NI COMPARTO EL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL PT, EN EL TEMA DE LA CONVOCATORIA.-----

QUIERO EXTERNAR QUE NO ESTOY COMPLETAMENTE CONVENCIDA DE QUE ESTA CONVOCATORIA PUEDA ACLARAR Y PUEDA SER PARTÍCIPE DE UNA CLARIDAD HACIA DÓNDE VAMOS, TANTO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO CREO QUE SÍ FUE NECESARIO TRABAJAR MÁS, CREO QUE SÍ SE VA A CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA Y, OJALÁ QUE NO SEA ASÍ, PERO SÍ ES NECESARIO TENER DE TREINTA Y UNA HOJAS A HACER UN EXTRACTO IMPORTANTE PARA PODER TENER MAYOR AGILIDAD EN LA LECTURA Y COMPRENSIÓN EN ELLA.-----



SON DEMASIADAS HOJAS Y DE VERDAD SÍ ES IMPORTANTE QUE SE TRABAJE MÁS EN UNA CONVOCATORIA CLARA, PORQUE NO TODOS LOS AÑOS VAMOS A TENER ESTE TIPO DE CONVOCATORIAS.-----

ES ÚNICA, NO SE VA A HACER SIEMPRE DE ESTA MANERA, Y ES IMPORTANTE DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE ES UN CASO ESPECIAL, NO VA A SER SIEMPRE.- EN EL TEMA QUE COMENTÓ LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, CREO QUE EN EL TEMA QUE COMENTA, TOTALMENTE DE ACUERDO, PARA AJUSTAR LOS CALENDARIOS FISCALES Y JUSTO EL PUNTO DE ACUERDO QUE PUSO EL PLENO PARA QUE PUDIÉRAMOS PLATICAR CON EL INSTITUTO ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LO CUAL, DESGRACIADAMENTE, NO FUIMOS CONVOCADOS.-----

CREO QUE NOS COMIERON LOS TIEMPOS, PERO SÍ ERA NECESARIO QUE NOS PUDIÉRAMOS SENTAR TODOS LOS INVOLUCRADOS Y QUIENES SOMOS PARTE DE RESPONSABILIDAD EN ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO CUAL NO SE HIZO, JUSTO PARA EL TEMA DE LOS MONTOS, AJUSTAR Y REVISAR. CÓMO SE VENDRÍA TRABAJANDO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HAY CALENDARIOS FISCALES Y HAY TODA UNA ACTIVIDAD FINANCIERA, LA CUAL ES SIEMPRE IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA DENTRO DE ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LOS MONTOS QUE SE VAN A ASIGNAR AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

FINALMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DÉJENME COMENTARLES QUE FUIMOS JUNTOS TODOS LOS DIPUTADOS DE MORENA PARA ROMPER CON ESTAS VIEJAS PRÁCTICAS, CUENTE CON ELLO QUE ESTA, POR PRIMERA VEZ, LE APOSTAMOS A UNA PARTICIPACIÓN LIBRE DE COTOS DE PODER Y VAMOS A TENER QUE TRABAJAR JUNTOS PARA PODER HACER DIFERENTE Y PODER DAR A CONOCER ESTA CONVOCATORIA Y, POR SUPUESTO, ESTA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CUAL APOSTAMOS TODOS A QUE SEA UNA LIBERTAD Y UNA CUESTIÓN SOCIAL Y UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LIBRE DE CUALQUIER TIPO DE SITUACIONES DE PODER, LLÁMESE COMO SE LLAME O PARTIDOS POLÍTICOS ATRÁS.-----

CREO QUE ES UN TEMA QUE SIEMPRE LO HEMOS TOCADO EN ESTA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA Y VAMOS RUMBO A UNA LIBERTAD DEL CIENTO POR CIENTO CIUDADANA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, DIJO ESTAR DE ACUERDO CON LA DIPUTADA. DE REPENTE LEER ESTA CANTIDAD DE FOJAS, PARECIERA REALMENTE CONFUSO E INCLUSO CANSADO

PARA QUIENES NO ESTÁN, VAYA, NO CORRESPONDE A UNA ACTIVIDAD COTIDIANA DE SU VIDA.-----

PREVIENDO ESTA POSIBILIDAD, DIPUTADA, HAY EN EL PROPIO ACUERDO INSTRUIDO QUE SE REALICE UNA VERSIÓN EJECUTIVA DE LA PROPIA CONVOCATORIA, CON LA IDEA DE LA PRIMERA LECTURA SE FACILITEN FECHAS, REQUISITOS, ESTE TIPO DE PARTICULARIDADES QUE NO CORRESPONDEN PROPIAMENTE A LO MEJOR A LA ORGANIZACIÓN Y EL PROCESO, SINO INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SERÍA LO QUE LE INTERESARA A LOS CIUDADANOS SE PUDIERA HACER DE ESTA MANERA.-----

YA QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN LAS PARTICULARIDADES, PORQUE VAN A SER CANDIDATOS EN SU MOMENTO O VAN A REGISTRAR UN PROYECTO, NUESTROS COMPAÑEROS DE LOS TREINTA Y TRES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE QUIENES POR LO REGULAR SON CON LOS QUE SE ACERCAN, PUES HARÁN CONOCIMIENTO DE LOS PORMENORES O DE LAS MINUCIAS QUE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS SE PUEDAN IR DESARROLLANDO.- PERO EN UNA PRIMERA IMPRESIÓN, SÍ ESTAMOS CONSIDERANDO UNA VERSIÓN EJECUTIVA DE LA PROPIA CONVOCATORIA, EFECTIVAMENTE, ES MUY LARGA, PARECIERA INCLUSO, VAYA, ES CONFUSA PARA QUIENES NO ESTÁN COTIDIANAMENTE FAMILIARIZADOS CON ESTE TIPO DE PROCESOS. -----

ESTOY DE ACUERDO CON USTED, A VECES RESULTA ESTO REALMENTE TEDIOSO, PERO TODOS ESTAMOS EN LA MEJOR VOLUNTAD DE QUE PODAMOS NOSOTROS HACER QUE LA CIUDADANÍA PUEDA PARTICIPAR CON CERTEZA, CON LEGALIDAD, CON SEGURIDAD Y TRATAREMOS DE BRINDARLE LA MEJOR INFORMACIÓN PARA PODER EVITAR MALOS ENTENDIDOS O CONFUSIONES DENTRO DEL PROPIO PROCESO.-----

EN ESO TENDREMOS QUE TRABAJAR NOSOTROS CON LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE ESTE INSTITUTO PONE A CONSIDERACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA ACLARACIONES, CONSULTAS, OBSERVACIONES, ESTÁ EL CITYIECM, ESTÁN LOS CHATS, ESTÁ LA PÁGINA DEL INTERNET, EN POCOS DÍAS ESTAREMOS HABILITANDO LA PLATAFORMA DIGITAL QUE TAMBIÉN FORMARÁ PARTE DE ESTE TIPO DE APOYO A LA CONSULTA QUE LA CIUDADANÍA NOS PUEDA BRINDAR.-----

INDICÓ QUE CONTAREMOS CON LA ALIANZA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DEL PROPIO CONGRESO PARA QUE A DONDE ACUDAN A TENER OBSERVACIONES A LA MISMA, NOSOTROS PODAMOS IR SOLUCIONANDO LOS PROBLEMAS Y NUESTRAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES, POR SUPUESTO, ESTÁN A LA ORDEN DE LA CIUDADANÍA.-----

EN OTRO PUNTO, CONSEJERO, QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA, EN LA PARTE DONDE HABLAMOS SOBRE LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA Y LAS MODALIDADES ME PARECE QUE, EFECTIVAMENTE, HABLAMOS DE UNA MODALIDAD DIGITAL DONDE PONE VÍA REMOTA EN MÓDULOS Y LUEGO HABLAMOS DE UNA MODALIDAD PRESENCIAL Y ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, SE HABLA DE LAS CATORCE DEMARCACIONES TERRITORIALES DONDE IREMOS A PAPEL Y NOS INCLUYEN CUAUHTÉMOC E HIDALGO.-----

ENTONCES, ESTO SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA OCHO, EN EL APARTADO B Y YO PEDIRÍA QUE ESTA FRACCIÓN DOS PUNTO QUE HABLA DE MÓDULOS, DICE: "LOS QUE SÓLO SE INSTALARÁN EN LAS UNIDADES TERRITORIALES Y DEMARCACIONES, CUAUHTÉMOC, MIGUEL HIDALGO, EL DOMINGO QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE DE NUEVE A DIECISIETE HORAS, SE PUDIERA PASAR COMO SEGUNDO PÁRRAFO DEL APARTADO B DONDE HABLA DE PRESENCIAL Y AQUÍ ELIMINAR EL PÁRRAFO DONDE DICE: "NO SE INCLUYEN CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO, PORQUE SI NO PARECIERA QUE ESE DÍA NO HABRÁ JORNADA ELECTIVA EN CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO".-----

ENTONCES, ESTE PÁRRAFO TAL COMO ESTÁ SIN MODIFICACIÓN, NADA MÁS PASARLO AL APARTADO B DE PRESENCIAL Y NO SÉ SI VALGA LA PENA QUE EN RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN QUE HICE PARA LA CONSIDERACIÓN DE MESAS Y MÓDULOS SE PUDIERA REVISAR SI SE PUEDE HACER UN AJUSTE PARA QUE SE VIERA QUE SOLAMENTE SE INSTALARÁN EN EL CASO DE LA JORNADA PRESENCIAL MESAS Y NO ASÍ MÓDULOS.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, DIO SU POSICIONAMIENTO RESPECTO DE ESTA CONVOCATORIA QUE SE EMITE PARA LA ELECCIÓN DE LOS FAMOSOS COPACOS, LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

YA SE HA SEÑALADO LA IMPORTANCIA DE ESTOS PROCESOS, HAN SEÑALADO LA COMPLEJIDAD QUE VA ENFRENTAR LA CIUDADANÍA PARA LA ELECCIÓN DE NUEVE PERSONAS QUE INFORMARÁN LOS COPACOS Y LAS DOS MODALIDADES, LA MODALIDAD DE VOTACIÓN PARA DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, CON TODO LO QUE ELLO IMPLICA, UN CRECIMIENTO ENTRE UN EJERCICIO FISCAL Y OTRO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LO COMPLEJO QUE PUDIERA LLEGAR A SER ESTA SITUACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA CIUDADANÍA.-----

SIN DUDA ALGUNA ESTE INSTITUTO ELECTORAL ASUMIÓ CON TODA CONSIDERACIÓN EL PRINCIPIO DE CERTEZA PARA QUE SE FUERAN

DESPEJANDO TODAS ESTAS POSIBILIDADES DE CONFUSIÓN QUE PUDIERA HABER EN LA CIUDADANÍA Y, PUES, ESTE ES EL DOCUMENTO FINAL QUE SE REFLEJAN TODAS ESTAS SITUACIONES.-----

ESTA NUEVA LEY REPRESENTA UN GRAN RETO PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NOS CONFIERE NUEVAS ATRIBUCIONES, CONFIERE MÁS DERECHOS A LA CIUDADANÍA, MODIFICA SUSTANCIAL Y DRÁSTICAMENTE EL MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONCRETAMENTE EN ESTOS DOS MODELOS EN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LE DEJA EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA UN GRAN APORTE PARA QUE SEA A PARTIR DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL LA POSIBILIDAD DE CONFIGURAR ESTAS NUEVAS FIGURAS, ANTES PUES IBA MUY ACOMPAÑADO DE LAS AUTORIDADES, ESTA OCASIÓN NO SERÁ EXCEPCIÓN, PERO SIN DUDA ALGUNA, LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL ES UNA SITUACIÓN IMPORTANTE.-----

EN TÉRMINOS DE TURAING, ESTAMOS GENERANDO CIUDADANÍA COMO SUJETOS CON CAPACIDADES DE TRANSFORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS CUALES SE VA A RECONSTRUIR UN NUEVO MODELO DE CIUDADANÍA.-----

ES IMPORTANTE RESCATAR QUE LA SOCIEDAD CIVIL HA SIDO SIEMPRE UN MOTOR FUNDAMENTAL PARA LOS PROCESOS DEMOCRATIZADORES DE ESTA CIUDAD Y DE AHÍ QUE SEA IMPORTANTE QUE, A TRAVÉS DE ESTOS NUEVOS EJERCICIOS DE LIBERACIÓN DE LA EXIGENCIA, DE LA CRÍTICA Y DE LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS CON VALORES PÚBLICOS INDIVIDUALES SE GENEREN ESTAS SITUACIONES.-----

DE AHÍ QUE, PUES, CON ESTA CONVOCATORIA EMPEZARAN GRANDES FASES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LOS COPACOS, QUISIERA NADA MÁS RETOMAR BREVEMENTE ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES QUE LA CIUDADANÍA TENDRÁ QUE TENER EN CUENTA PARA ESE PROPÓSITO, EN TEMAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE A PARTIR DEL VEINTE DE NOVIEMBRE Y HASTA EL ONCE DE DICIEMBRE, SE VAN A LLEVAR A CABO ESTAS ASAMBLEAS DE DIAGNÓSTICO Y DELIBERACIÓN, EN LAS CUALES, PUES LA PROPIA CIUDADANÍA VA A FOCALIZAR LAS PROBABILIDADES Y LAS PROBLEMÁTICAS DE SUS UNIDADES TERRITORIALES, DE SUS PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE, PUES, TERMINAR CON ESTAS OCURRENCIAS QUE MUCHAS VECES SUCEDÍAN EN EL PASADO, EN EL CUAL LA CIUDADANÍA, PUES, PRESENTABA DE MANERA BIEN INTENCIONADA PROPUESTAS ESPECÍFICAS PERO QUE, NO TENÍAN UNA PLANEACIÓN O UNA

DIRECCIÓN EN CONCRETO Y, PUES, ESTOY SEGURO QUE ESTAS ASAMBLEAS DE DIAGNÓSTICO Y DELIBERACIÓN NO SOLAMENTE AYUDARÁN A QUE SEAN MUY FOCALIZADAS LAS PROPUESTAS QUE SE HAGAN SOBRE LA MESA PARA LA ELECCIÓN, SINO QUE TAMBIÉN, SIN DUDA ALGUNA, VA A AYUDAR MUCHO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.-----

POSTERIORMENTE, PUES VA A HABER LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PROYECTOS, LAS CUALES VA A EMPEZAR DEL TRECE DE DICIEMBRE Y HASTA EL TRECE DE ENERO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA QUE SE VA A LLEVAR A CABO Y TAMBIÉN, DESDE LUEGO, DE MANERA PRESENCIAL.-----

LUEGO, DEL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE Y HASTA EL DIECISIETE DE ENERO, SE VAN A LLEVAR ESTAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN, PARA LO CUAL TENDRÍAMOS PREVIAMENTE QUE INTEGRAR ÓRGANOS DICTAMINADORES EN LO CUAL SERÁ UNA CONFORMACIÓN PLURIDISCIPLINARIA, A PARTIR DE EXPERTOS DE UNIVERSIDADES DE PRESTIGIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIDADES DE LA PROPIA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, DE LA ALCALDÍA, Y LO CUAL PUES VA A SUSTITUIR, EN GRAN MEDIDA, ESTOS ÓRGANOS DICTAMINADORES LOS CUALES, EN LOS PROCESOS PASADOS PUES ESTABA A DISPOSICIÓN TOTALMENTE DE LA PROPIA ALCALDÍA, ENTONCES TAMBIÉN DELEGACIONES.-----

ESTO VA A AYUDAR MUCHÍSIMO PARA QUE HAYA CONTRAPESOS EN LOS ÓRGANOS DE DICTAMINACIÓN, HAYA CRITERIOS MÁS HOMOGÉNEOS, CON MÁS CERTEZA, MUCHO MEJOR DEFINIDOS Y, SIN DUDA ALGUNA, UN GRAN AVANCE PARA LA DEMOCRACIA.-----

FINALMENTE, LA DIFUSIÓN DE PROYECTOS VA A SER DEL VEINTISIETE DE ENERO Y HASTA EL CUATRO DE MARZO, EN EL CUAL PUES SE VAN A LO EQUIVALENTE A UNA CONTIENDA ELECTORAL, LAS CAMPAÑAS EN LAS CUALES SE VA A PODER DIFUNDIR LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS QUE HABRÁ DE LLEVARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CONCLUIR TODO ESTO HACIA EL QUINCE DE MARZO, EN LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LA VOTACIÓN, EN EL CASO DEL SEI, QUE EL SISTEMA ELECTRÓNICO SERÁ DÍAS PREVIOS.-----

RESPECTO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LOS REGISTROS DE LAS CANDIDATURAS ESTAREMOS RECIBIÉNDOLOS DEL VEINTIOCHO DE ENERO Y HASTA EL ONCE DE FEBRERO.-----

POSTERIORMENTE, LOS ACTOS DE PROMOCIÓN DE ESTAS FIGURAS SE ESTARÁN LLEVANDO DEL VEINTE DE FEBRERO Y HASTA EL CUATRO DE MARZO, LOS CUALES TENDRÁN QUE CONCLUIR CON LA TEMPORALIDAD SUFICIENTE PARA QUE SE LLEVE A CABO UN PERIODO DE REFLEXIÓN PARA QUE LA

CIUDADANÍA, DESPUÉS DE CONOCER LAS OPCIONES DE SUS VECINAS Y VECINOS QUE ESTÁN POSTULADAS, PUEDAN ELEGIR HACIA LA JORNADA ELECTIVA DEL QUINCE DE MARZO.-----

PUES ESTO ES UNA BUENA NOTICIA PARA LA CIUDADANÍA PORQUE SIN DUDA ALGUNA ESOS DOS PROCESOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUES VAN A GENERAR QUE ESTA CIUDAD QUE PUES TIENE UN ÍNDICE DE DESCONFIANZA DE SIETE DE CADA DIEZ PERSONAS QUE NO CONFIAMOS ENTRE NOSOTROS MISMOS, PUEDA ROMPERSE ESTA INERCIA DE DESCONFIANZA, PUEDA GENERAR ESTA RUPTURA TAMBIÉN DE ESTA INERCIA DE POCA PARTICIPACIÓN, Y SE PUEDA ALCANZAR UNA PARTICIPACIÓN MÁS ALTA Y CON ELLO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.-----

ANTES DE CONCLUIR, QUISIERA HACER TAMBIÉN DOS PROPUESTAS PRESIDENTE, SOBRE LA MESA: LA PRIMERA DE ELLA ES ATENDIENDO AL COMENTARIO QUE NOS HABÍA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL SENTIDO DE DEFINIR EL TEMA DE IDIOMA O LENGUA INDÍGENA. ME PERMITIRÍA SOSTENER QUE, PUES SIN DUDA ALGUNA, EN MI CONCEPTO Y ASÍ LO SOMETO A CONSIDERACIÓN, SE MANTENGA EL CONCEPTO DE LENGUA INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE QUE ÉSTE SÍ ES UN SISTEMA DE SIGNOS, ASÍ SE DEFINE COMO SISTEMA DE SIGNOS, FÓNICOS O GRÁFICOS CON EL QUE SE COMUNICAN LOS MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD HUMANA, MIENTRAS QUE EL IDIOMA ES LA LENGUA DE UN PUEBLO O NACIÓN.-----

¿ESTO QUÉ QUIERE DECIR? QUE, BUENO, EL SISTEMA LINGÜÍSTICO DE UNA COMUNIDAD ES, PRECISAMENTE, EL SISTEMA DE UNA COMUNIDAD ORGANIZADA QUE ES USADA DENTRO DE ESA PROPIA COMUNIDAD, EN TANTO QUE EL IDIOMA TIENE UNA IMPLICACIÓN POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y HASTA GEOGRÁFICA DE UNA NACIÓN.-----

POR TANTO, ME PERMITIRÍA SOSTENER LA IDEA DE QUE SE TRATA DE UNA LENGUA INDÍGENA.-----

RESPECTO DE UN PUNTO MUY CONCRETO EN LA CONVOCATORIA, EN LA PÁGINA DOCE, EN EL NUMERAL CINCO DE LA CONVOCATORIA, SE SEÑALA QUE LAS BOLETAS O PAPELETAS EN LAS CUALES MARCARÁN LA CIUDADANÍA, PARA EFECTO DE IDENTIFICAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE USARÁN NÚMEROS, ATENDIENDO AL PUNTO OCTAVO QUE SERÁ OBJETO DE DISCUSIÓN DE MANERA POSTERIOR, SE HIZO UNA REFORMULACIÓN PARA QUE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEA UNA SUERTE DE ALFABETO Y, POR TANTO, ME PERMITIRÍA PROPONER QUE SE MODIFIQUE EN ESTE SENTIDO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONRROY, EN PRIMER LUGAR, PARA MANIFESTAR MI CONFORMIDAD CON LAS PROPUESTAS QUE HAN HECHO EN LA MESA TANTO LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES COMO EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, QUE COMPLEMENTA LO PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

CONTESTAR UN POCO, ADICIONAL A LO QUE DIJO YA LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES RESPECTO AL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL TRABAJO Y LO COMENTADO TAMBIÉN POR LA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES, QUE SEÑALAR QUE NOS HACEMOS CARGO DE QUE LA CONVOCATORIA ÚNICA, ES UN DOCUMENTO COMPLEJO Y EXTENSO.-----

SIN EMBARGO, COMENTAR QUE EL INSTITUTO HA ACTUADO DE MANERA RESPONSABLE Y SERIA Y HA ACTUADO DE MANERA ESTRICTA, CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA NORMA, TRATANDO DE INCORPORAR TODAS LAS REGLAS EN UN MISMO CUERPO QUE ES LA CONVOCATORIA QUE REGULARÁN TANTO A LOS PROCESOS DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LOS COPACOS.-----

SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA PROPIA LEY, ES QUE EMITIMOS LA CONVOCATORIA ÚNICA Y TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NOVENTA Y SEIS DE LA PROPIA LEY Y EL ARTÍCULO VEINTE, PUES SE ESTÁ ESTABLECIENDO QUE HABRÁ UNA JORNADA ELECTIVA ÚNICA PARA LOS TRES EJERCICIOS QUE SE DESARROLLARÁN.-----

UN POCO SEÑALAR QUE COMO YA LO ADELANTÓ LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, QUE HEMOS PREVISTO UNA SERIA DE MEDIDAS PARA PODER ORIENTAR A LA CIUDADANÍA EN TODO ESTE PROCESO.-----

YA SE SEÑALÓ QUE EN EL PROPIO ACUERDO DE LA CONVOCATORIA, SE ESTÁ SEÑALANDO QUE SE EMITIRÁ UNA VERSIÓN EJECUTIVA.-----

TENEMOS PREVISTO ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA POR TODOS LOS MEDIOS QUE DISPONEMOS, TANTO A TRAVÉS DE NUESTRAS OFICINAS DISTRITALES, LOS TELÉFONOS QUE TENEMOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

TAMBIÉN ESTAMOS INCORPORANDO AHORA CON LOS MEDIOS DIGITALES LO QUE YA SE COMENTÓ. TENDREMOS UN CHAT DE VEINTICUATRO HORAS QUE ORIENTE A LA CIUDADANÍA EN TODO ESTE PROCESO DESDE EL REGISTRO DE PROYECTOS COMO EL REGISTRO DE SUS PROPIAS CANDIDATURAS, HASTA

ACOMPañARLOS HASTA LA JORNADA ELECTIVA Y LA ENTREGA DE RESULTADOS.-----

SEñALAR QUE EN EL INSTITUTO, HEMOS TRATADO DE MANTENER UNA COMUNICACIÓN MUY FLUIDA CON LAS DEMÁS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

INDICAR QUE NOS PARECE MUY IMPORTANTE LO SEñALADO POR LA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES, EN CUANTO A LOS ÍNDICES Y A LOS MONTOS QUE DEBERÁN FIJARSE.-----

LA LEY ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS TIENE UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, DESPUÉS DE EMITIDA LA CONVOCATORIA.-----

SIN EMBARGO, HEMOS ESTADO BUSCANDO A LA GENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y NOS HAN SEñALADO QUE LA PRÓXIMA SEMANA TENDREMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA GENTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ME PARECE QUE CON GENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE NOS PROPORCIONEN INFORMACIÓN RESPECTO A ESTOS ÍNDICES.-----

ADEMÁS DE QUE HEMOS VENIDO HACIENDO Y TENEMOS PREVISTOS UNA VEZ APROBADA LA CONVOCATORIA, TENER REUNIONES DE TRABAJO CON EL PERSONAL DE LAS ALCALDÍAS Y, POR SUPUESTO, QUE ESTÉN PRESENTES LOS MIEMBROS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD Y LA GENTE DEL GOBIERNO TAMBIÉN DE LA CIUDAD, A EFECTO DE QUE TRABAJEMOS DE LA MANO, A EFECTO DE QUE HAYA CERTEZA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, LE PEDIRÍA, SEñOR SECRETARIO, TOMAR LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDA, CONSIDERANDO, ADEMÁS DE LAS OBSERVACIONES CON LAS QUE DIO CUENTA, LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN EL SENTIDO DE HOMOLOGAR LAS FECHAS DE PRE REGISTRO PARA EL VOTO POR INTERNET QUE EN EL PUNTO INMEDIATO DE LOS LINEAMENTOS FUE MODIFICADA.-----

DE IGUAL MANERA, ESTABLECER QUE LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN AL ASPECTO FINANCIERO, TENDRÁ SU VIGENCIA A PARTIR DEL MES DE ENERO, EL DÍA PRIMERO DE ENERO, CONFORME A LOS PLAZOS ANTES REFERIDOS POR EL CONSEJERO VALLE.-----

EN LO QUE CORRESPONDE A LAS PROPUESTAS DE LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, LA REUBICACIÓN DEL PÁRRAFO DEL NUMERAL QUINCE QUE PRECISÓ EN EL APARTADO B), DEL CORRESPONDIENTE NUMERAL.-----

POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN AL MODELO DE BOLETAS, CONFORME A LO QUE SE APRUEBE EN SU MOMENTO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LOS MATERIALES REFERIDOS.-----

DE ESA MANERA PUDIÉRAMOS CONCRETAR LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN PUESTO EN ESTA MESA Y LE PEDIRÍA AL SECRETARIO, LA VOTACIÓN DEL PROYECTO EN SU CONJUNTO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HECHO MENCIÓN Y LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES EXPRESADAS EN ESTA MESA POR LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES Y EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, SE REFIRIÓ A LOS DOS PUNTOS QUE SE PONDRÁN A LA MESA, POR LO QUE HACE AL PUNTO SEIS Y AL PUNTO SIETE, AMBOS TAMBIÉN CORRESPONDEN A LA DIRECCIÓN, AL TRABAJO QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA. -----

EN AMBOS, POR LO QUE HACE A LA CONVOCATORIA DE OBSERVACIÓN, SE HICIERON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES PARA, DE ACUERDO AL NUEVO

MARCO NORMATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODO ESTO ACTUALIZANDO, POR SUPUESTO, LOS SISTEMAS TANTO DE REGISTRO COMO DE CAPACITACIÓN PARA QUE LOS MISMOS SE REALICEN EN LÍNEA.-----

ESTO NOS PERMITE QUE PERSONAS QUE DESEEN REALIZAR OBSERVACIÓN O SEAN VISITANTES EXTRANJEROS, EN SU MOMENTO, PUEDAN, INCLUSO, CONOCER, REALIZAR SU REGISTRO PREVIO DESDE EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN SIN NECESIDAD DE TRASLADARSE A LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

POR OTRO LADO, LA CAPACITACIÓN QUE CORRESPONDA A ESTE NUEVO MODELO DE PROCESOS TANTO DE PARTICIPACIÓN, EN ESTE NUEVO MODELO TANTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO DE ELECCIÓN DE COMUNIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁ HACERLO EN LÍNEA.-----

ESTO HARÍA QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, SE TUVIERAN QUE TRASLADAR A LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA DE LA JORNADA O EN EL MOMENTO DEL PROCESO QUE ELLOS QUISIERAN OBSERVAR.-----

POR LO QUE HACE A, Y ÚNICAMENTE DECIR QUE SE IMPACTE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO LA OBSERVACIÓN DE QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, SE ESTARÁ REALIZANDO LA JORNADA PRESENCIAL EN MESAS Y NO ASÍ EN MÓDULOS.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, HIZO UNA REFERENCIA AL EJERCICIO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL QUE ESTE INSTITUTO HA REALIZADO QUE, DE HECHO LA PRIMERA VEZ QUE SE REALIZÓ DE MANERA MUY ACTIVA FUE EN DOS MIL DOCE EN DONDE SE INCORPORÓ A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TENÍAN PERSONAS, QUE ESTABAN CONSTITUIDAS COMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y QUE A PARTIR DE DOS MIL QUINCE SE COMIENZA CON LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LO CUAL HA PERMITIDO QUE SE VAYA CONSOLIDANDO ESTOS EJERCICIOS EN LA CAPITAL DEL PAÍS Y QUE A PARTIR ESO ASOCIACIONES CIVILES, ACADEMIA Y LA POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADAS EN ESTOS TEMAS, QUE ES EL TEMA DE LOS PROCESOS DEMOCRATIZADORES SE HA IDO AFIANZANDO EJERCICIO CON EJERCICIO.-----

EN ESTE SENTIDO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE HAN OBSERVADO CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y DOS PROCESOS ELECTORALES CONCURRENTES.-----

CON ESTO HEMOS DADO FE Y MUESTRA DE QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL ES UNO DE LOS EJERCICIOS TORALES EN LOS CUALES DESCANSA EL ACTUAR DEL INSTITUTO.-----

COMO EJEMPLO DE LA INCIDENCIA PÚBLICA QUE TIENE EL EJERCICIO DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL COMENTÓ QUE SE ENCUENTRA EL POSICIONAMIENTO HECHO POR LA MISMA RED ANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTARON CINCO PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA INCLUSIÓN DE LA FIGURA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL CAPITALINO, LOS CUALES FUERON GARANTIZAR LA AUTONOMÍA PLENA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUIR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, CREAR UN SISTEMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y LA APROBACIÓN DEL TEXTO CONSTITUCIONAL MEDIANTE REFERÉNDUM.-----

COMO SE HA MENCIONADO, A TRAVÉS DE ESTE DIÁLOGO SE LOGRÓ EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL.-----

LA SINERGIA ORIGINADA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA OBSERVACIÓN HA CONSAGRADO LA RED DE OBSERVACIÓN QUE EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA YA HA REFERIDO, ASÍ COMO EL INTERÉS DE LA COMUNIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, DE PARTICIPAR EN ESTOS EJERCICIOS DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN, PUES MEDIANTE ESTE DERECHO SE BUSCA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DEMOCRÁTICOS AL UTILIZAR LOS HALLAZGOS Y FORTALECER LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y, PRINCIPALMENTE, INCORPORAR A LA POBLACIÓN EN LOS TEMAS DE INTERÉS GENERAL.-----

DE ESTA MANERA, LA OBSERVACIÓN TAMBIÉN FORMA PARTE DE PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA AL SER UN DERECHO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LOS CUALES HAN SIDO LLEVADOS A LA PRÁCTICA COMO ES EL CASO DEL PROYECTO CIUDAD KEVE.-----

SEÑALÓ QUE LA OBSERVACIÓN EN ESTA CAPITAL ESTÁ CONSOLIDADA Y LOS NÚMEROS LO DEMUESTRAN, PUES EN DOS MIL QUINCE SE ACREDITARON DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PERSONAS, EN DOS MIL DIECISÉIS; EN DOS MIL DIECISIETE, QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO; Y PARA EL CASO DE LA CONSULTA DEL AÑO PASADO SE ACREDITARON CUATROCIENTAS SESENTA Y DOS PERSONAS, DOSCIENTAS DIECISIETE DE ALGUNA DE LAS NUEVE

ORGANIZACIONES QUE YA SE HABÍAN REGISTRADO, Y DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO DE MANERA INDIVIDUAL.-----

ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE DOS MIL QUINCE Y DOS MIL DIECIOCHO, EL REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN FUE A CARGO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL; NO OBSTANTE, EN COLABORACIÓN, ESTE INSTITUTO CAPACITÓ A LAS PERSONAS, SE DISEÑARON RUTAS DE ACOMPAÑAMIENTO, ASÍ COMO EMISIONES DE VISITANTES EXTRANJEROS.-----

DE IGUAL MANERA, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE CADA UNO DE ESTOS EJERCICIOS SE RECIBIERON INFORMES, RECOMENDACIONES, Y QUE MÁS ALLÁ DE HABERSE PUBLICADO, TAMBIÉN SE CONVIRTIERON EN MATRICES QUE SE LLEVARON A LAS ÁREAS PARA PODER HACER PROCESOS CADA VEZ MÁS EFICACES, EFICIENTES Y CON MAYOR CALIDAD.-----

ESTE INSTITUTO ANALIZÓ CADA PROPUESTA PARA MEJORAR Y EFICIENTAR NUESTROS PROCESOS, Y BAJO ESTOS CONTEXTOS LAS NUEVAS FIGURAS CIUDADANAS Y PARTICIPATIVAS, ASÍ COMO LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DESARROLLADOS PARA ESTOS EJERCICIOS SERÁN DIAGNOSTICADOS Y SERÁN SUSCEPTIBLES DE MEJORAS Y DE SER EL CASO, LA INFORMACIÓN SE HARÁ LLEGAR AL ÓRGANO LEGISLATIVO O EJECUTIVO.-----

DE ESTE ACOMPAÑAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SERÁN UN ÉXITO, PUES SU IMPLEMENTACIÓN TENDRÁ LA MIRADA DE LA SOCIEDAD PARA ENCAMINAR EL RUMBO QUE PERMITA FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE ESTA CIUDAD.-----

CON RESPECTO A ESO, ENHORABUENA A LAS PERSONAS QUE CONTINÚAN EN LOS PROCESOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL CON ESTE INSTITUTO Y LOS QUE VAN A PLANTEAR SU REGISTRO.-----

EN VERDAD QUE ESE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO NOS HA PERMITIDO LLEGAR A ESTÁNDARES DE CALIDAD MUCHO MÁS ALLÁ QUE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, Y A NIVEL NACIONAL, LOCAL E INTERNACIONAL, SOMOS UN REFERENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ QUE ESTA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HE HECHO REFERENCIA Y LA REITERACIÓN FORMULADA EN ESTA MESA POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTIVOS Y CONSULTIVOS; ASÍ COMO SU REUTILIZACIÓN EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE FUERON RECUPERADOS DE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES,** COMENTÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO Y SU ANEXO QUE HOY SE PRESENTA, INCLUYE ONCE MODELOS DE MATERIALES SELECTIVOS Y CONSULTIVOS QUE PERMITIRÁN EQUIPAR LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN QUE SE INSTALEN EN LA JORNADA ELECTIVA DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.-----

LOS MATERIALES SELECTIVOS Y CONSULTIVOS QUE HOY SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN, FUERON RECUPERADOS DE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MISMOS QUE HAN SIDO REHABILITADOS Y ACONDICIONADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA. -----

ESTE PROCESO SE LLEVA A CABO EN EL ALMACÉN DE MATERIALES ELECTORALES. SU REUTILIZACIÓN PERMITIRÁ AL INSTITUTO CONTRIBUIR CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE AUSTERIDAD Y DEL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, AL NO CONTAMINAR Y EVITAR LA ADQUISICIÓN DE GRANDES CANTIDADES DE MATERIALES.-----

ES DE MENCIONAR QUE LOS MATERIALES SELECTIVOS Y CONSULTIVOS QUE SE PROPONEN, FUERON DISEÑADOS POR ESTA MISMA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS DE APOYO QUE FACILITAN EL EJERCICIO DEL VOTO A PERSONAS CON ALGUNA CONDICIÓN O ADULTOS MAYORES.-----

ES NECESARIO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE SE TIENE CONTEMPLADA LA PRODUCCIÓN DE SIETE MIL PIEZAS DEL NUEVO DISEÑO DE SELLO EQUIS PARA UTILIZARSE EN LA JORNADA DEL MES DE MARZO.-----

ESTE MODELO FUE APROBADO EN MESES ANTERIORES, PREVIOS AL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

ES POR LO ANTERIOR QUE VOTARÉ A FAVOR DEL MISMO, YA QUE ESTE INSTITUTO SIGUE CREANDO E INNOVANDO EN RELACIÓN A LOS DISEÑOS QUE SE UTILIZAN EN LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD, PERO ADEMÁS ES PRECAVIDO EN LOS COSTOS Y EN EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO EN LA INCLUSIÓN PARA LA CIUDADANÍA DE ESTA CAPITAL.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES SELECTIVOS Y CONSULTIVOS, ASÍ COMO SU REUTILIZACIÓN EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE GUION DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE FUERON RECUPERADOS DE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTIVA, CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES**, HIZO MENCIÓN A QUE EL ÁREA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Y GEOESTADÍSTICA, REALIZÓ UNA SERIE DE INVESTIGACIONES QUE PERMITIERON A LA COMISIÓN DETERMINAR EL MODELO MÁS IDÓNEO DE BOLETAS PARA REFERIR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.- DESDE INICIOS DE ESTE AÑO, SE REALIZARON DISTINTOS MODELOS DE BOLETA, ADEMÁS DE REALIZAR SIMULACROS CON LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES PARA RECIBIR UNA RETROALIMENTACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y COMPAÑEROS DE ESTA PROPIA INSTITUCIÓN.----- DE AHÍ QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, HAYA DADO EL VISTO BUENO A LOS MODELOS QUE NOS PROPUSO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.----- LA EMISIÓN DE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN TRABAJÓ EN DIVERSOS CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MOTIVO POR EL CUAL, BUENO, PUES SE HA VENIDO TRABAJANDO EN LOS DISEÑOS QUE CONSIDERAN DIFERENTES ESCENARIOS DE VOTACIÓN PARA LOS PROYECTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN. ----- ESTO SIN DEJAR A UN LADO LA INCLUSIÓN DE NUESTROS MATERIALES PARA PERSONAS CON ALGUNA CONDICIÓN COMO ES EL SELLO EQUIS Y LA MASCARILLA BRAILLE Y YA LO DECÍA LA DIPUTADA, TENER UNA MAYOR CLARIDAD EN LA EMISIÓN DE TANTO EN LA OPINIÓN COMO DE LA ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE DETERMINE LA CIUDADANÍA QUE FORMARÁ PARTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA O EN SU CASO, LOS PROYECTOS QUE ELEGIRÁ TANTO PARA DOS MIL VEINTE COMO DOS MIL DIECINUEVE.----- LA RED DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES ES UN PORTAL EN LÍNEA DONDE SE CONJUGA EL MAYOR ACERVO DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE EN CONOCIMIENTOS ELECTORALES DEL MUNDO, DONDE ESTÁ CONFORMADO POR UNA SERIE DE AUTORIDADES Y DE PERSONAS EN MATERIA DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES, COMO ES EL CENTRO CARTER, DIVISIÓN DE ASISTENCIA ELECTORAL DE LA ONU, ELECCIONES DE CANADÁ, FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES, EL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA), EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES DE MÉXICO, EL INSTITUTO PARA LA SUSTENTABILIDAD DE DEMOCRACIA EN ÁFRICA, EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO CONOCIDO COMO PNUD, ENTRE OTROS. ----- ESTA CONOCIDA RED DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES TIENE POR BIEN DETERMINAR ALGUNOS PRINCIPIOS UNIVERSALES QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA EL DISEÑO DE LOS FORMATOS ELECTORALES MÁS EFECTIVOS QUE

PODRÍAN AYUDAR A LA CIUDADANÍA, ENTRE ELLOS USAR UN LENGUAJE ORDINARIO Y NO LEGAL, SÓLO UNA PORCIÓN MENOR DE LA GENTE QUE USA ESTOS FORMATOS EN OPERACIONES DE VOTACIÓN SE COMPONE DE ABOGADOS, POR LO TANTO, HAY QUE BUSCAR EL MEJOR LENGUAJE, EL MÁS INCLUYENTE, EL MÁS FÁCIL. -----

INCLUIR INSTRUCCIONES CLARAS PARA EL LLENADO DE LAS FORMAS DE PREFERENCIA COMO UN ELEMENTO INTEGRADOR EN EL DISEÑO DEL FORMATO MÁS QUE COMO UN ANEXO. -----

ASEGURARSE DE QUE TODA LA INFORMACIÓN ACERCA DE QUIEN LLENA EL FORMATO PUEDA SER IDENTIFICADA DE MANERA CLARA. -----

SOLICITAR LA INFORMACIÓN SIGUIENDO UNA ESTRUCTURA LÓGICA MEDIANTE LA AGRUPACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CUANDO ESTO SEA ÚTIL. -

DEJAR ESPACIOS EN BLANCO ENTRE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL PARA TRATAR QUE EL LLENADO NO TENGA QUE SER EN DISTINTAS HOJAS Y QUE ÉSTE NO SEA EFICIENTE, POR EL CONTRARIO, DIFICULTA LA COMPRENSIÓN DEL FORMATO.-----

ASEGURARSE QUE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE DEBEN DESCRIBIR LAS RESPUESTAS SEAN CLARAS Y DELINEADAS Y QUE HAYA UN SUFICIENTE ESPACIO PARA LAS POSIBLES RESPUESTAS.-----

EN TANTO QUE LA INTENCIÓN DE LAS PREGUNTAS QUEDE CLARA Y DIFERENCIE LAS SECCIONES QUE SE ENCUENTREN DE MANERA CLARA Y DELIMITADA, LA RECOLECCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE DATOS EN UN FORMATO EN UN LUGAR DE DISTINTOS FORMATOS PODRÍA RESULTAR INEFICAZ.-----

CON BASE EN LO ANTERIOR Y EN LA PROPUESTA QUE SE NOS HACE LLEGAR CON LA CONVOCATORIA APROBAR ESTOS DOCUMENTOS, YO CONSEJERO PRESIDENTE, ME ESTARÍA APARTADO EXCLUSIVAMENTE, DE LA BOLETA QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE GUION DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**, RECONOCIÓ QUE EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN HICIERON UN ESTUPENDO TRABAJO.-----

CONSIDERÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS OFRECE CUMPLE SOBRADEMENTE CON LOS CRITERIOS, CON LOS PRINCIPIOS QUE ACABA DE EXPONER LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES RESPECTO A DARLE CLARIDAD A LOS VOTANTES RESPECTO A UN MOMENTO TAN IMPORTANTE Y ES UN MOMENTO ES QUE ESTÁN ACTUANDO EN SECRECÍA. ENTONCES, LOS DOCUMENTOS MISMOS TIENEN QUE SER SUFICIENTEMENTE CLAROS PORQUE

ES UN MOMENTO EN EL QUE NO LES PODEMOS AYUDAR, NO PODEMOS ESTAR PRESENTES, ESTÁN SOLOS EN LA MAMPARA, EN UN ACTO DE MÁXIMA IMPORTANCIA PARA ESTOS PROCESOS.-----

DICHO TODO ESO, YO QUISIERA COMENTARLES QUE EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SE CONOCIÓ LA OPINIÓN FAVORABLE QUE HABÍA HECHO ORGANIZACIÓN Y SE HIZO UNA DISCUSIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LAS CANDIDATURAS DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FUERAN DIFERENCIABLES DE LAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS COMITÉS.-----

DE TAL SUERTE QUE SURGIÓ AL AMPARO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN LA IDEA QUE UNAS FUERAN DENOMINADAS CON LETRAS Y OTRAS FUERAN DENOMINADAS CON NÚMEROS.-----

DE HECHO, COMO EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE TENGAMOS MÁS PROYECTOS QUE LETRAS EN EL ALFABETO TENDRÍAN QUE SER DENOMINADAS CON DOS LETRAS, AB, AC, ETCÉTERA.-----

DESPUÉS, EN LAS DISCUSIONES QUE SIGUIERON A ESE MOMENTO, ESTABAN OPUESTAS DOS POSICIONES, UNA EN EL SENTIDO DE QUE FUERAN LOS NÚMEROS, LOS NÚMEROS CUMPLEN CON ESA CONDICIÓN QUE DICE LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, LOS CIUDADANOS, LOS HUMANOS EN GENERAL, NOS ES MÁS FÁCIL IDENTIFICAR QUE EL TRES ES CONSECUTIVO DEL DOS Y EL DOS ES CONSECUTIVO DEL UNO, NO ASÍ CON PARES DE LETRAS.-----

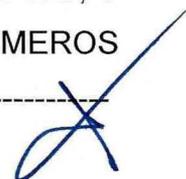
SIN EMBARGO, SÍ GENERA EL PROBLEMA DE QUE SE PUEDEN REPETIR EN DISTINTOS TIPOS DE ELECCIONES EL MISMO DENOMINADOR, Y ESO PUEDE GENERAR POSIBILIDADES DE ERROR.-----

POR TODO ESO, YO ME QUISIERA ATREVER A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA, QUE LAS PROPUESTAS PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE SE IDENTIFIQUEN A1, A2, A3, Y ASÍ DE MANERA CONSECUTIVA.-----

LAS QUE CORRESPONDAN AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTIUNO, B1, B2, B3, B4, Y ASÍ DE MANERA CONSECUTIVA.-----

LAS QUE CORRESPONDAN A COPACO, SIMPLEMENTE CON EL NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO Y ASÍ DE MANERA CONSECUTIVA.-----

PIENSO YO QUE CON ESO SE PUEDE SOLVENTAR LAS DOS POSICIONES, ES DECIR, QUE NO HAYA DOS ESPACIOS QUE TENGAN LA MISMA DENOMINACIÓN Y ALGUIEN PUDIERA TACHAR, POR ERROR, EL QUE CORRESPONDE A ALGO DISTINTO DE LO QUE ÉL TENÍA PENSADO, DE LO QUE ELLA TENÍA PENSADO; Y AL MISMO TIEMPO SIMPLIFICAR LAS COSAS, EN TÉRMINOS DE TENER NÚMEROS CONSECUTIVOS.-----



BUENO, ME PARECE QUE ES UNA PROPUESTA INTERMEDIA QUE PUEDE RECOGER LO MEJOR DE LAS DOS POSICIONES.-----

QUIZÁ TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA QUE SE UTILIZARAN COLORES MÁS CONTRASTANTES ENTRE EL DOS MIL VEINTE Y EL DOS MIL VEINTIUNO, DE AHÍ QUE EN LA PROPUESTA QUE SE HA REPARTIDO A LA MESA SE INCLUYE UN COLOR ROSA DEL LADO DERECHO, COMO PARA TRATAR DE GENERAR MAYOR CONTRASTE CON EL DOS MIL VEINTE.-----

ÉSA SERÍA LA PROPUESTA QUE YO ME PERMITIRÍA PONER A CONSIDERACIÓN.-

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ;** APOYÓ LA PROPUESTA QUE HA FORMULADO EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y HARÉ LA EXPOSICIÓN DE POR QUÉ MI CONVICCIÓN DE DIFERENCIAR TAMBIÉN LAS BOLETAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO RESPECTO DE LA DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.-----

LA EVIDENCIA HA GENERADO EN DIVERSOS AÑOS YA, A PRÁCTICA ELECTORAL, QUE EL ELECTORADO FRENTE A PAPELETAS O BOLETAS, TIENDE A TENER CIERTAS CONFUSIONES AL MOMENTO DE MARCARLA, CUANDO EL NÚMERO DE OPCIONES ES CONFUSO O LAS OPCIONES ENTRE UNA ELECCIÓN NACIONAL Y FEDERAL TAMBIÉN RESULTAN DIFERENTES.-----

Y TRAIGO A COLACIÓN EL EJEMPLO DE LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL DE DOS MIL DIECISÉIS SI NO MAL RECUERDO, EN EL CUAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE FUE UN ESTADO EN EL CUAL HUBO COALICIONES NACIONALES Y COALICIONES LOCALES DE MANERA DIFERENCIADA, LA POBLACIÓN AL MOMENTO DE MARCAR SU BOLETA HIZO ESTE MARCAJE DE MANERA IDÉNTICO EN AMBOS TIPOS DE COALICIONES, DE TAL SUERTE QUE LA COALICIÓN A NIVEL LOCAL PUES TUVO MUCHOS VOTOS NULOS A PARTIR DE QUE LA CIUDADANÍA NO PUDO DISTINGUIR EL MODELO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN FEDERAL RESPECTO DE LA ELECCIÓN LOCAL, ES AUNADO A UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN QUE QUIZÁ NO AYUDÓ MUCHO A DIFERENCIAR ESTE TIPO DE COALICIONES, GENERÓ UN ALTO PORCENTAJE DE BOLETAS NULAS.-----

DE TODO ESTO SE TUVO CUENTA O SE TUVIERON ELEMENTOS AL MOMENTO DE QUE SE LLEVÓ A CABO EL RECUENTO DE VOTOS, AHÍ FUE CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS IMPLICADOS ADVIRTIERON QUE, PUES, LA CIUDADANÍA HABÍA HECHO ESTE MARCAJE DE MANERA EQUIVOCA A PARTIR DE BOLETAS IGUALES Y ELECCIONES DISTINTAS.-----

NOSOTROS MISMOS AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TUVIMOS UN EJERCICIO PARECIDO PARA ANALIZAR LAS CAUSAS DEL VOTO NULO EN EL DOS MIL DIECISIETE.-----

EN EL DOS MIL DIECISIETE NOSOTROS ADVERTIMOS QUE, SE HICIERON UNA MUESTRA DE CUÁNTOS ERAN LOS VOTOS NULOS POR UNA MUESTRA ESTADÍSTICA QUE SE LLEVÓ A CABO, Y ADVERTIMOS QUE HUBO CERCA DE UNO PUNTO CUATRO DE VOTOS QUE FUERON CALIFICADOS EN LAS CASILLAS COMO NULOS, CUANDO EN REALIDAD SE TRATABAN DE VOTOS VÁLIDOS.-----

ESTO NO FUE OBJETO DE RECuento POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, HABIDA CUENTA QUE NO HUBO UNA SOLICITUD EXPRESA POR NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.-----

SIN EMBARGO, NOSOTROS PUDIMOS DARNOS CUENTA A PARTIR DEL ESTUDIO QUE SE HABÍA APROBADO MESES ANTES LA REALIZACIÓN DEL MISMO, INCLUSO MESES ANTES DE LA PROPIA JORNADA ELECTORAL.-----

PERO SÍ NOS DIMOS CUENTA QUE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS QUE ERAN FUNCIONARIOS O SUPONE QUE SON FUNCIONARIOS CAPACITADOS PARA EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS, SE EQUIVOCARON AL MOMENTO DE COMPUTAR ESOS VOTOS, PORQUE TAMBIÉN TUVIERON LA MISMA CONFUSIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL.-----

LOS MISMOS FUNCIONARIOS HABÍAN EVALUADO, HABÍAN HECHO EL CÓMPUTO DE LAS BOLETAS FEDERALES Y LOS MISMOS FUNCIONARIOS LUEGO HICIERON EL CÓMPUTO DE LAS BOLETAS LOCALES POR MOTIVO DEL MODELO DE CASILLA ÚNICA QUE TENEMOS EN EL PAÍS QUE PUES GENERÓ ESTA CONFUSIÓN Y SE TRASLADÓ A LOS VOTOS.-----

A PARTIR DE ESTA EVIDENCIA, PUES SÍ EXISTEN TENDENCIAS A QUE EL CIUDADANO Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PUEDAN TENER EQUIVOCACIONES AL MOMENTO DE MARCAR LA BOLETA.-----

ESTO ES CUANDO TENEMOS ESCENARIOS DE DIEZ OPCIONES PARA MARCAR LA BOLETA.-----

AHORA ME PONGO EN EL LUGAR DE LA CIUDADANÍA Y MARCAR EN UNA PAPELETA, QUE TENEMOS EN LAS PROPUESTAS CERCA DE CIENTO VEINTE OPCIONES, PUES A MÍ ME PARECE QUE SÍ PODRÍA GENERAR LA CONFUSIÓN CUANDO SE ENCUENTRA SOLAMENTE NÚMEROS.-----

ES DECIR, EN UNAS PAPELETAS, EN OPCIONES DE CERCA DE CIENTO VEINTE OPCIONES, LA CIUDADANÍA PONERLA A CALIFICAR O EVALUAR NUEVE OPCIONES EN UNA PAPELETA Y DOS OPCIONES EN LA OTRA PAPELETA, ME

PARECE QUE SÍ PUEDE GENERAR ERRORES EN LA PROPIA CIUDADANÍA AL MOMENTO DE EMITIR LA BOLETA.-----

DE AHÍ QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA QUE INCLUSO YA NOS PUSIERON SOBRE LA MESA DE DIFERENCIAR LAS BOLETAS DE LA COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE HACE MUCHO MÁS AMIGABLE LA POSIBILIDAD DE REDUCIR EL MARGEN DE ERROR, HABIDA CUENTA QUE PUSO LETRAS Y NÚMEROS DIFERENCIADOS E INCLUSO ENTRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE UN AÑO Y DE OTRO, PUES PONERLES UNA CLAVE ALFANUMÉRICA DISTINTA.-----

ENTONCES, YO SÍ COMPARTO LA PROPUESTA QUE NOS FORMULA SOBRE LA MESA EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN TANTO QUE SI BIEN LAS PROPIAS BOLETAS Y NO ES UN TEMA DE BOLETAS, ES UN TEMA DE QUE LA POSIBILIDAD LEGAL PERMITE QUE HAYA TANTAS OPCIONES COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS PRESENTEN PARA PARTICIPAR EN LOS COPACOS, TANTO COMO EN PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PUEDE LLEVAR ESTO PUES EN UNA DEDUCCIÓN AL ABSURDO AL INFINITO DE POSIBILIDADES DE OPCIONES QUE PUEDAN REGISTRARSE.-----

ESTO SÍ PONE EN UNA SITUACIÓN A LA CIUDADANÍA DE CONFUSIÓN.-----

FRENTE A ESTA SITUACIÓN DE LA POSIBILIDAD DE INSCRIPCIÓN INFINITA DE POSIBILIDADES, ESTE INSTITUTO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE GENERAR CONDICIONES DE CERTEZA PARA QUE LA CIUDADANÍA AL MOMENTO DE SUFRAGAR, LO HAGA CON LA DIFERENCIACIÓN DE LOS MATERIALES POSIBLES.- POR ESO, VOTARÉ POR LA PROPUESTA QUE NOS HA FORMULADO EN ESTE MOMENTO EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, SEÑALÓ QUE ESTA BOLETA HA SIDO UN RETO MUY IMPORTANTE NO SÓLO PARA EL ÁREA QUE NOS HA PRESENTADO EN MÁS DE UNA OCASIÓN DIVERSAS FORMAS DE PODER EMPATAR LO COMPLICADA QUE YA ES PER SE LA NORMA, LO QUE LOS TEMAS EN LOS QUE NOS PONE COMO AUTORIDAD ELECTORAL A TOMAR DECISIONES QUE, POR UN LADO, NO VIOLENTEN LA PROPIA NORMA.-----

POR OTRO, QUE LE GARANTICEMOS A LA CIUDADANÍA QUE PODRÁN HACER PLENO EJERCICIO DE SU DERECHO.-----

ESTA PROPUESTA QUE PONE EN LA MESA EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CUMPLE, NOS DA LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN DE UNA MANERA ADECUADA, DIFERENCIANDO, HACIENDO EL CAMBIO DE COLORES DE LAS BOLETAS.-----

PIDIO AL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, TENER LA CLARIDAD Y DE QUE TENGAN EL CUIDADO DE QUE AL MOMENTO DE HACER LA MASCARILLA BRAILLE, SE VEA REFLEJADO PERFECTAMENTE ESTE CAMBIO, ESTE MOVIMIENTO.-----

ES UN TEMA DE INCLUSIÓN. DESCONOZCO EL TIPO DE ESCRITURA BRAILLE, ASÍ ES QUE NO SÉ SI IMPACTE DEMASIADO O NO ESTE CAMBIO, SINO NADA MÁS PEDIR QUE EN ESE MOMENTO ESTA MASCARILLA QUE ADEMÁS, PUES ESTÁ PROBADA, NADA MÁS ES, ESTAMOS HABLANDO DE CUESTIONES DE TAMAÑOS, DE MOVIMIENTOS QUE SEA VERDADERAMENTE ACCESIBLE A LAS PERSONAS CIEGAS O A QUIENES SON DÉBILES VISUALES.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, COMENTÓ QUE SE SEPARARÍA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CON RAZÓN A UN SUPUESTO EN EL CUAL ESTAMOS PREVIENDO LO QUE LAS PERSONAS PODRÍAN O NO DETERMINAR.---- SIN EMBARGO, EN ESTA PROPUESTA NO HEMOS CORRIDO UN *FOCUS GROUP*, QUE SERÍA ALGO QUE DE SUYO NOS SERVIRÍA PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN REALMENTE INFORMADA Y PARA SABER SI REALMENTE PARA LA CIUDADANÍA ES MUCHO MÁS FÁCIL O NO.-----

DE ENTRADA, ASEVERARÓ QUE LOS FORMATOS NUMÉRICOS SON MUCHO MÁS FÁCILES PARA LA LECTURA DE CUALQUIER PERSONA, PORQUE NO NECESARIAMENTE ATIENDEN A SU NIVEL DE ALFABETIZACIÓN.-----

EN ESTE CASO ESTARÍAMOS, SI UNA PERSONA NO ES ALFABETA, ENTONCES, ESTARÍA SOLAMENTE VIENDO A LAS LETRAS NO DE UNA MANERA DE LECTURA, SINO COMO CARACTERES, Y ESO IMPLICA QUE ESTO VAYA A SER UN POCO MÁS COMPLICADO PARA LA LECTURA DE CUALQUIER PERSONA.-----

EN ESE SENTIDO, LA VERDAD ES QUE YO NO PODRÍA VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, DERIVADO DE ESOS DOS PUNTOS.-----

EL PRIMERO, QUE NO TENDRÍAMOS LA PERCEPCIÓN, NO HEMOS CORRIDO UN *FOCUS GROUP* EN EL CUAL SEPAMOS SI REALMENTE ESTO SEA UN FORMATO INCLUSIVO.-----

ME GUSTA LA IDEA DE CAMBIAR EL COLOR PARA QUE DE ESA MANERA PODAMOS DIFERENCIAR LAS DOS ELECCIONES PORQUE DE SUYO ES LO QUE NOSOTROS NECESITAMOS COMUNICAR A LA CIUDADANÍA, QUE SON DOS ELECCIONES. -----

SIN EMBARGO, EN EL CASO DE UTILIZAR CARACTERES ALFANUMÉRICOS, LA VERDAD ES QUE ME PARECE QUE NO ES UN SISTEMA QUE SEA INCLUSIVO Y, POR TANTO, ME SEPARO DE LA PROPUESTA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, COMENTÓ QUE VISTO YA CON CUIDADO LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CONCUERDO CON LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR. ME PARECE QUE ESTAMOS HACIENDO UNA PROPUESTA SIN MEDIR LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA.---- EN EL CASO DE LA PROPUESTA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ENVIÓ EN SU MOMENTO QUE NO ERA DE LETRAS COMO SE NOS CONVOCÓ, SINO ERA CON NÚMEROS QUE VAN DEL UNO AL TREINTA EN AMBOS PROYECTOS, Y QUEDABA CLARO QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS COLONIAS SE LLEGARA A PRESENTAR MÁS DE CUARENTA PROYECTOS PARA SER VOTADOS, SE ESTARÍA AUTORIZANDO LA BOLETA ESPECIAL POR AMBOS LADOS.-----

ME PARECE QUE ESO YA HARÍA, COMO PUNTO UNO, VER QUE LA BOLETA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE MANERA GENERAL SE ESTARÍA DANDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS POR UN SOLO LADO.-----

EN CASOS ESPECIALES SE ESTARÍA DANDO POR EL ANVERSO, QUE IRÍA CON SESENTA CIFRAS.-----

YO CREO QUE HABRÍA TAMBIÉN QUE CONSIDERAR QUE YA ESTAMOS HACIENDO DIVERSOS CAMBIOS AL PROCESO QUE TENEMOS QUE TRANSMITIR A LA CIUDADANÍA, PARA QUE LES QUEDEN CLAROS CUÁLES VAN A SER LOS CAMBIOS DEL PROCESO EN AMBOS, ES DECIR, EN LOS DE LAS COMISIONES O LOS COPACOS, ASÍ COMO EN EL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

AUNADO A ESO, LES VAMOS A DAR UNA BOLETA MÁS GRANDE QUE COMO USTEDES VEN PARECE UNA SÁBANA, Y NI SIQUIERA EN LOS PROCESOS ELECTORALES VA UNA BOLETAN TAN GRANDE.-----

PUNTO DOS, LES ESTAMOS CAMBIANDO LOS CARACTERES, AHORA TIENEN QUE, MENTALMENTE, CAPTAR UNA CLAVE, ES DECIR, A14 O B14, ADEMÁS DEL CANDIDATO QUE SE LES ESTÁ OFRECIENDO PARA UNA ELECCIÓN, QUE VA CON UN NÚMERO.-----

CREO QUE HABRÍA QUE CONSIDERAR QUE SIEMPRE LAS PERSONAS HABITUADAS O QUE ESTÁN YA MUY FAMILIARIZADAS A UTILIZAR NÚMEROS PARA IDENTIFICAR TANTO LOS PROYECTOS COMO A, EN ESE MOMENTO SE ELEGÍAN FORMULAS, PERO A LOS COMITÉS TAMBIÉN SE LES ELEGÍA A TRAVÉS DE NÚMEROS.-----

EN EL CASO DE LOS PROYECTOS, QUE SEAN MÁS DE VEINTISIETE COMO YA LO EXPLIQUÉ, BUENO, PUES LA COLONIA AQUÍ COMO, YA NO VAN CON LAS LETRAS,

PERO SÍ HABRÍA QUE CONSIDERAR QUE INCLUSO DE LA LECTURA COMO USTEDES PUEDEN VER A SIMPLE VISTA, PUES LLEGA INCLUSO A MAREAR.-----
EL CARTEL YA DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HABRÍA QUE ADECUARLO, EL CARTEL DE RESULTADOS TAMBIÉN, LA HOJA DE EJERCICIOS DE OPERACIONES Y LOS RESULTADOS TAMBIÉN HAY QUE ADAPTARLA, LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA DE IGUAL FORMA, ASÍ COMO LAS ACTAS DE CÓMPUTO.-----

ES NECESARIO RECURRIR A LA DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA, PUES COMO YA LO DIJE QUE SEA VIABLE, FACTIBLE Y AMIGABLE PARA LA CIUDADANÍA, AL NO EXISTIR LA CLARIDAD EN LAS IMÁGENES Y MARCAR, PUEDE HABER CONCESIÓN EN LAS CLAVES QUE SE MARCAN. YO QUISIERA VER UNA PERSONA DÉBIL VISUAL CON UNA CONFUSIÓN A LA HORA DE QUE VEN ESTA MARCA DE AGUA Y LOS NÚMEROS PUES VISUALMENTE, YA PARA ELLOS ES MUY COMPLICADO.-----
SI PIDEN LA LUPA FRESNEL, BUENO, PUES ESTARÍAN TRABAJANDO O AUXILIÁNDOSE CON LA MISMA, Y DE NO SER ASÍ, BUENO, PUES HABRÍA QUE ATINARLE A LO QUE UNO CREE QUE PUEDA VER.-----

Y YO QUISIERA VER QUÉ PASA DEL MOMENTO EN EL QUE LEEMOS LOS CARTELES AL MOMENTO EN QUE LLEGAMOS A LA MAMPARA PARA EMITIR LA VOTACIÓN.-----

NOSOTROS ESTAMOS TRATANDO, DE ACUERDO A LO QUE LA LEY NOS ESTÁ PIDIENDO, SER LO MÁS INCLUSIVOS E INCLUYENTES POSIBLES. NO LE ESTAMOS LIMITANDO EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN ABSOLUTAMENTE A NADIE, NO ESTAMOS DETERMINANDO UN NÚMERO MÍNIMO DE PROYECTOS, SE ESTÁ DEJANDO ABIERTO EL NÚMERO QUE LA CIUDADANÍA DE PROYECTOS PUEDA PRESENTAR, PORQUE ASÍ NOS LO MARCÓ EL CONGRESO, SERÁN REGISTRADOS.-----

SI NOS PRESENTAN MÁS DE SESENTA, NO SÉ QUÉ VAMOS A HACER, TENDRÍAMOS QUE EMITIR UNA BOLETA ESPECIAL EN ESE MOMENTO PARA MÁS DE SESENTA.-----

LO MISMO PASA CON LOS CANDIDATOS PARA LAS COMISIONES, PARA LOS COPACOS. NOSOTROS ESTAMOS PREVIENDO CIEN PORQUE HISTÓRICAMENTE ES LO QUE CREEMOS QUE PUDIERA SER EL MÁXIMO, PERO SI NOS LLEGA CIENTO UNO, HAY QUE EMITIR UNA BOLETA ESPECIAL.-----

NO PODEMOS HACER BOLETAS MÁS GRANDES PORQUE IMPLICARÍA QUE EL INSTITUTO HICIERA UN EJERCICIO DE RECURSOS PRESUPUESTALES CON LOS

QUE NO CUENTA PORQUE NO TENEMOS LOS ESCÁNERES NECESARIOS PARA REALIZARLO. -----

YO APELARÍA NUEVAMENTE A ESTA PARTE DE LA FACILITACIÓN AL CIUDADANO PARA PODER CONSIDERAR EL DISEÑO DE LA BOLETA.-----

DE NO SER ASÍ Y QUE ESTA COMISIÓN O ESTE CONSEJO, PERDÓN, DETERMINE LA BOLETA QUE NOS ACABAN DE CIRCULAR, CON LOS DOS COLORES YO NO VEO MAYOR PROBLEMA. YO ME APARTARÍA, EXCLUSIVAMENTE, DE LA BOLETA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE,** SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, LE SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, TOMAR LA VOTACIÓN EN LO GENERAL Y, DESDE LUEGO, APARTAR EL TEMA RELACIONADO CON LA PROPUESTA DEL MODELO DE BOLETA QUE ESTÁ CONTENIDO EN EL ANEXO Y, EN RAZÓN DE LA VOTACIÓN DEL MISMO, LA NECESARIA ADECUACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS AUXILIARES AL MISMO.-----

ENTONCES, LE PEDIRÍA LA VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA VOTACIÓN DEL MODELO DE BOLETA QUE HA SIDO PROPUESTO POR EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** TOMÓ LA VOTACIÓN, EN LO GENERAL, DE LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTIVA, CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. Y EN LO PARTICULAR, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISEÑO DE BOLETA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE GUION DOS MIL VEINTIUNO, PRESENTADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, LA CUAL CONTIENE CARACTERES ALFANUMÉRICOS, LO CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES Y DE LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR UN GRUPO DE ESPECIALISTAS, PARA QUE FORMEN PARTE DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DETERMINARÁN LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR UN GRUPO DE ESPECIALISTAS, PARA QUE FORMEN PARTE DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DETERMINARÁN LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ASAMBLEAS CIUDADANAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA MODIFICAR EL HORARIO DE LABORES DEL PROPIO INSTITUTO, CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA MODIFICAR EL HORARIO DE LABORES DEL PROPIO INSTITUTO, CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO. MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE RESPONDEN TRES ESCRITOS DE PETICIÓN SIGNADOS POR PERSONAS QUE SE OSTENTAN COMO INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE SANTA CRUZ ACALPIXCA, SAN MATEO XALPA Y SAN GREGORIO ATLAPULCO, DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**, EN PRIMERA INSTANCIA, PARA ANUNCIAR MI VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO, PERO NO NECESARIAMENTE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTÁ.-----

QUISIERA PLANTEAR, PRIMERO, SOMOS UN INSTITUTO ELECTORAL, UNA AUTORIDAD ELECTORAL DE LEGALIDAD. NO PODEMOS HACER NADA QUE LA LEY NO NOS MARQUE DE MANERA ESPECÍFICA; Y, EN SU CASO, EN ALGUNOS MOMENTOS PLANTEAR CUESTIONES DE DERECHOS HUMANOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE VIOLENTEN LOS DE TERCERAS PERSONAS.-----

NO ES EL CASO, ESTAMOS HABLANDO DE CUMPLIR LA NORMA. LA NORMA COMO EXISTE, LA NORMA COMO NOS MANDATA, COMO YA LO HICIMOS HACE YA VARIOS MINUTOS, LA APROBACIÓN DE UNA CONVOCATORIA PARA UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE, COMO LO MARCABA LA NORMA, TENÍA QUE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE, TAL COMO LO ESTAMOS HACIENDO EN ESTE MOMENTO.-----

SIN EMBARGO, NO PUEDO DEJAR DE VER QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYE A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, DE ALGUNA O DE OTRA MANERA, ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA NORMA TAL CUAL Y DE ESA MANERA.-----

LA MISMA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HACE REFERENCIA A QUE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL USO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y DE INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, DEBERÁN OBSERVAR LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ESTA CONSTITUCIÓN POLÍTICA QUE FUE PROMULGADA EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN SU VIGÉSIMO OCTAVO TRANSITORIO, ORDENABA A LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A APROBAR LA LEY REGLAMENTARIA DE ESTOS ARTÍCULOS, ADEMÁS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PROMULGADA LA PRESENTE CONSTITUCIÓN; ES DECIR, LLEVAMOS COMO CIUDAD MESES CON LA AUSENCIA DE UNA NORMA QUE VERDADERAMENTE DEBIÓ EXISTIR PREVIA A LA EXISTENCIA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿POR QUÉ? PORQUE PUES SE CONTEMPLAN A LOS PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN UNA FORMA DE DECISIÓN, MÁS BIEN, EN LA FORMA EN LA QUE NOS ORGANIZAMOS COMO CIUDADANOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.-----

ESO NO ES UN TEMA QUE NO TOCA, POR ESO DIGO, MI VOTO VA A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO, SIN EMBARGO, ME QUIERO SEPARAR DE LO QUE REFIEREN DESDE EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FOJA DIECINUEVE, Y HASTA EL

SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FOJA VEINTICUATRO, PORQUE ME PARECE QUE ESTAMOS PRESUPONIENDO LO QUE VA A DECIR UNA LEY QUE TODAVÍA NO CONOCEMOS Y QUE SE ENCUENTRA EN UN PROCESO, EN UNA ETAPA DE CONSULTA CON LAS PERSONAS A LAS QUE LES VA A SER VINCULANTES.-----

ENTONCES, DE MANERA GENERAL, ME PARECE QUE LAS SEIS RESPUESTAS SON CORRECTAS, SOLO ESE ARGUMENTO CONCRETO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO, DESDE EL PÁRRAFO SEGUNDO, FOJA DIECINUEVE, HASTA EL PÁRRAFO SEGUNDO, ES EL PRIMER CUADRO, EL CUADRO QUE APARECE EN LA PÁGINA VEINTICUATRO Y EL PRIMER PÁRRAFO POSTERIOR A ESTE CUADRO.---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ QUE ESTA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE RESPONDEN TRES ESCRITOS DE PETICIÓN SIGNADOS POR PERSONAS QUE SE OSTENTAN COMO INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE SANTA CRUZ ACALPIXCA, SAN MATEO XALPA Y SAN GREGORIO ATLAPULCO, DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "INICIATIVA CIUDADANA POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL EJERCICIO DEL COMERCIO Y EL TRABAJO NO ASALARIADO EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ,** SALUDÓ LA PRESENCIA DEL COMITÉ PROMOTOR DE LA INICIATIVA, ENCABEZADO POR LA SEÑORA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.-----

ENHORABUENA POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOS OTORGA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, SALUDÓ AL COMITÉ QUE HA VENIDO SIGUIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DESDE EL MOMENTO EN EL QUE ESTA INICIATIVA LLEGÓ A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUE ES LA CASA DE LA DEMOCRACIA Y ESTÁ ABIERTA PARA TODAS Y TODOS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS Y TRABAJOS QUE NOSOTROS REALIZAMOS.-----

CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN EN ESTE CONSEJO GENERAL, SE DA CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO VEINTIDÓS, PÁRRAFO PRIMERO, EN EL CUAL ESTABLECE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ES EL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE LAS PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE EXIGE LA NORMA, RESPECTO DEL MECANISMO DE DEMOCRACIA DIRECTA, COMO LO ES LA INICIATIVA CIUDADANA.-----

QUIERO INICIAR RECONOCIENDO LA LABOR REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, ASÍ COMO LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS CAPTURISTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES, QUIENES APOYARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO PARA LA VERIFICACIÓN DE APOYO.-----

LAS ACCIONES REALIZADAS PARA MANTENER LA CADENA DE CUSTODIA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN POR LA CUAL SE MANIFESTABA EL APOYO A LA INICIATIVA CIUDADANA, REMITIDA POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD, Y AL MISMO TIEMPO GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE UNA DE LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE CONSEJO, QUE SE APROBARON PARA DICHO FIN, NO FUE TAREA SENCILLA PARA ESTA INSTITUCIÓN; SIN EMBARGO, SE LOGRÓ.-----

LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS TREINTA Y OCHO CAJAS RECIBIDAS EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE, CONCLUYENDO EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO POSTERIORMENTE TRABAJAR CON UN SISTEMA INFORMÁTICO DESARROLLADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DENOMINADO: "SISTEMA INFORMATIVO PARA EL REGISTRO DE FIRMAS DE APOYO DE LA CIUDADANÍA PARA LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA", SE REALIZÓ LA CAPTURA

DE LOS DATOS ASENTADOS EN LOS FORMATOS CONTENIDOS EN LAS CAJAS, SIENDO EN ESTA FASE EN LA QUE CONTAMOS CON EL APOYO DE CAPTURISTAS ADSCRITAS A LOS TREINTA Y TRES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA QUE SE UTILIZARON TREINTA Y SEIS COMPUTADORAS, Y PARTICIPARON APROXIMADAMENTE OCHENTA PERSONAS.-----

PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, REALIZÓ ADEMÁS UNA VERIFICACIÓN, A EFECTO DE IDENTIFICAR POSIBLES INCONSISTENCIAS EN LA CAPTURA, PARA LO CUAL SE DISEÑÓ UNA MUESTRA ALEATORIA CON UN MARGEN DE ERROR DE UNO POR CIENTO.-----

EL ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN PRESENCIA DEL CONTRALOR INTERNO Y UNA PERSONA INVESTIDA CON FE PÚBLICA, SE RECIBIÓ LA BASE DE DATOS DE LA LISTA NOMINAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL. ASIMISMO, SE VERIFICÓ QUE EL EQUIPO NO ESTUVIERA CONECTADO A NINGUNA RED NI QUE TUVIERA CONECTADO NINGÚN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE.-----

DICHA VERIFICACIÓN TUVO UNA DURACIÓN DE CINCO HORAS.-----

LA BASE DE DATOS SE UTILIZÓ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA DE LA LISTA NOMINAL DE LOS REGISTROS DE APOYO DE CIUDADANOS, A LA INICIATIVA PRESENTADA.-----

A LAS ACCIONES SEÑALADAS SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA, A EFECTO DE DAR CONSTANCIA DEL BORRADO DE LA BASE DE LOS DATOS UTILIZADA PARA LLEVAR A CABO DICHA BÚSQUEDA. -----

DE IGUAL FORMA, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA BÚSQUEDA REFERIDA, SE DISPUSO DE LA GRABACIÓN PERMANENTE, A EFECTO DE GARANTIZAR QUE NO HUBIERA REALIZADO COPIA DE LA BASE DE DATOS QUE SE ESTABA UTILIZANDO.-----

EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LA DIRECCIÓN ENTREGÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE IMPRESIÓN, TREINTA Y OCHO CAJAS DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS QUE CONTIENEN LOS REGISTROS DE LA CIUDADANÍA QUE APOYO DICHA INICIATIVA.-----

FINALMENTE, EL CUATRO DE NOVIEMBRE LA DIRECCIÓN RECIBIÓ, DE LA DERFE, LAS TREINTA Y OCHO CAJAS CON LA INFORMACIÓN QUE ACOMPAÑA ESTA

INICIATIVA, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS ENTREGADA, Y UN INFORME CON LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO APLICADO POR DICHA INSTANCIA.-----
 LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DURANTE TODO EL PROCESO IMPLEMENTAMOS, A EFECTO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, CONSISTIERON EN:-----
 DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO SE TUVO ACCESO RESTRINGIDO Y CONTROLADO A LAS ÁREAS DE TRABAJO.-----
 ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS FUNCIONARIAS INVESTIDA DE FE PÚBLICA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ASÍ COMO DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, TANTO EN LA APERTURA COMO CIERRE DEL ÁREA DESTINADA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN.-----
 ASIMISMO, ES DE SEÑALARSE QUE EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA ESTUVO PRESENTE DURANTE TODO EL PROCESO DE FOLIADO, CAPTURA Y VERIFICACIÓN, DANDO FE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.-----
 ADEMÁS SE CONTÓ CON UNA GRABACIÓN EN VIDEO PERMANENTE, DURANTE LOS ONCE DÍAS QUE DURÓ LAS ACTIVIDADES YA SEÑALADAS.-----
 FINALMENTE, EN RELACIÓN CON LOS TRASLADOS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS TREINTA Y OCHO CAJAS, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS INTEGRADA POR LA DIRECCIÓN, SE CONTÓ CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
 DURANTE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO EXISTIÓ TOTAL APERTURA PARA QUE LOS PROMOVENTES ESTUVIERAN PRESENTES, Y ASIMISMO QUIERO MANIFESTAR QUE DURANTE LA CAPTURA COMO EN EL TRASLADO DE LA INFORMACIÓN, QUIENES FORMARON PARTE DE ESTA INICIATIVA DE APOYO ESTUVIERON EN ESTA INSTITUCIÓN Y SE LES APERTURARON LAS PUERTAS PARA QUE CONOCIERAN EL TRABAJO QUE REALIZAMOS DÍA A DÍA.-----
 MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR LA CONFIANZA EN LA INSTITUCIÓN Y POR EL TRABAJO QUE REALIZAN LOS COMPAÑEROS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA DE ESTE INSTITUTO.-----
 - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, HACE AÑOS EN ESTA CIUDAD Y EN ESTE PAÍS ERA IMPENSABLE QUE LOS CIUDADANOS PODÍAN TENER APERTURA PARA PODER PRESENTAR UN PROCESO LEGISLATIVO O EN INSTITUCIONES QUE LAS REGULARA EL INSTITUTO ELECTORAL.-----

HAN PASADO EFECTIVAMENTE YA MUCHOS PROCESOS LEGISLATIVOS QUE PERMITEN QUE LOS CIUDADANOS HOY PARTICIPEN Y TENGAN INICIATIVAS DE LEY.-----

PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE QUE ESTE TIPO DE EJERCICIOS SE TENGAN TODOS LOS DÍAS. DESAFORTUNADAMENTE SON POCAS LAS INICIATIVAS QUE PRESENTAN CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.-----

YO, PARTICULARMENTE FELICITO A QUIENES PRESENTAN ESTA INICIATIVA, PORQUE FINALMENTE DA LA POSIBILIDAD DE QUE EL CIUDADANO SE PUEDA EXPRESAR Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, YA EXPLICABA LA CONSEJERA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, VERIFICÓ QUE EFECTIVAMENTE CONTARÁN CON ESTE NÚMERO DE APOYO TAN IMPORTANTE- JUNTAR EL APOYO DE MÁS DE TREINTA Y DOS MIL PERSONAS NO ES SENCILLO A UNA INICIATIVA DE LEY. Y CREO QUE DEBEREMOS TODOS FELICITAR A QUIENES HOY TUVIERON ESTA POSIBILIDAD Y, OBVIAMENTE, TRATAR DE PROMOVER QUE LOS CIUDADANOS SIGAN PARTICIPANDO DE ESTA MANERA.---

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, EL PRI FELICITA AL INSTITUTO ELECTORAL POR LA VALIDACIÓN DE ESTAS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y NUEVE FIRMAS CIUDADANAS, PORQUE SUPERARON, ES UN PUNTO IMPORTANTE QUE HAY QUE MENCIONAR, EL PORCENTAJE MÍNIMO QUE ERA PARA VALIDAR ESTA INICIATIVA CIUDADANA, ERA EL PUNTO TRECE POR CIENTO LOS ELECTORES Y LOGRARON ESTA ASOCIACIÓN EL PUNTO CUARENTA Y DOS, UNA FELICITACIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A TODO EL EQUIPO POR ESTA VALIDACIÓN TAN VERAZ.-----

TAMBIÉN EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIERE FELICITAR A LA AMIGA DIANA BARRIOS POR ESTA INICIATIVA CIUDADANA PARA REGULAR EL COMERCIO NO ASALARIADO EN LA VÍA PÚBLICA, DE UNA ASOCIACIÓN QUE SE LLAMA PRODIANA, A.C.-----

QUIERO TAMBIÉN HACER UN COMENTARIO, CREO QUE ES BUENO TAMBIÉN SABER UN POQUITO DE LA HISTORIA DE NUESTRA CIUDAD.-----

LOS AZTECAS AQUÍ LLEGARON, EL COMERCIO ERA A TRAVÉS DE LOS TIANGUIS, HABÍA ZONAS COMO PORTALES, SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ERAN ZONAS DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD AZTECA.-----

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ENCARGÓ DE TRANSFORMAR ESTOS TIANGUIS EN MERCADOS PÚBLICOS. ESA FUE UNA LABOR MUY IMPORTANTE DE MI PARTIDO.-----

REFIRIÓ QUE LE HA LLAMADO TAMBIÉN MUCHO LA ATENCIÓN QUE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA QUE TIENEN GOBERNANDO VEINTE AÑOS O UN POCO MÁS DE VEINTE AÑOS, PUES NO LES HAN DADO MANTENIMIENTO A ESTOS MERCADOS.-----

SI USTEDES VAN A ALGÚN MERCADO QUE QUIERAN DE LA CIUDAD, ESTÁN CAYENDO LOS MERCADOS.-----

HAY QUE DARLES MANTENIMIENTO Y EXIGIRLES A LOS GOBIERNOS ACTUALES QUE ESTÁN EN EL PODER, QUE LES AYUDEN.-----

TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO HAY QUE OLVIDAR EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE OBLIGA AL CONGRESO DE LA CIUDAD A EMITIR O HACER UNA LEY PARA PROTEGER A ESTAS PERSONAS NO ASALARIADAS, NO SE HA HECHO.-----

LA REALIDAD ES QUE NOSOTROS QUEREMOS NUEVAMENTE RECONOCER QUE LA PERSONA QUE HA LEVANTADO LA VOZ EN ESTA CIUDAD PARA RECONOCER A ESOS COMERCIANTES, DEBO MENCIONAR QUE NO SON TAN SOLO COMERCIANTES, LOCATARIOS, COMO LES LLAMAN A ALGUNOS AMBULANTES. QUIERO MENCIONAR QUIÉNES SON ESTAS PERSONAS. SON ASEADORES DE CALZADO, ESTIBADORES, MANIOBRISTAS, MARIACHIS, MÚSICOS, ORGANILLEROS, ARTISTAS DE LA VÍA PÚBLICA, PLOMEROS, HOJALATEROS, AFILADORES, ALBAÑILES, REPARADORES DE CALZADO, PINTORES.-----

O SEA, SON EN VERDAD UNA CANTIDAD DE PERSONAS QUE NOS AYUDAN A VIVIR A TODA LA GENTE AQUÍ EN LA CIUDAD Y EN TODO EL PAÍS A VIVIR MEJOR Y A TENER MUCHA AYUDA DE ELLOS.-----

AHORA, EL OTRO PUNTO TAMBIÉN QUE ES MUY IMPORTANTE PARA MÍ ES, QUE EN ESTA INICIATIVA CIUDADANA SE REMARCA ALGO IMPORTANTE.-----

LAS AUTORIDADES HOY EN DÍA SE HAN DEDICADO A ABUSAR DE ESTAS PERSONAS, HAY DOS EJEMPLOS MUY CLAROS. HACE UNOS MESES EN MEAVE ENTRARON LOS POLICÍAS AHÍ A DESALOJAR A LAS PERSONAS Y EN VEZ DE DESALOJAR Y HACER UN PROBLEMA AHÍ, ¿QUÉ CREEN QUE PASÓ?, SE ROBARON SU MERCANCÍA, ROBARON LA MERCANCÍA Y ELLOS NO PENSABAN QUE HABÍA CÁMARAS AHÍ OCULTAS, SALIÓ EN LOS VIDEOS DONDE SE VEÍA CLARAMENTE DONDE SE ROBAN LOS CELULARES Y LOS APARATOS. -----

ENTONCES, EN ESTA INICIATIVA QUE YO QUIERO REALMENTE FELICITAR A ESTA ASOCIACIÓN Y LA FAMILIA BARRIOS, ES QUE ESTÁ TAMBIÉN BUSCANDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTOS COMERCIANTES QUE REALMENTE ESTÁN DESPROTEGIDOS TOTALMENTE.-----

CABE DESTACAR TAMBIÉN QUE ESTA INICIATIVA CIUDADANA ES IMPORTANTE PORQUE HAY UN ACUERDO DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUE SE LLAMA PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, EMITIDO HACE VEINTIUNO AÑOS. NO EXISTE NADA AL DÍA DE HOY QUE REALMENTE LOS AYUDE A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTOS COMERCIANTES.-----

LA REPRESENTACIÓN DEL PRI QUIERE EXHORTAR DESDE AQUÍ, DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL AL CONGRESO DE LA CIUDAD, PORQUE ESTA INICIATIVA REALMENTE SE LLEVE A CABO EN ESTE PERIODO Y FINALIZAR CON ESTO, REALMENTE EL PRI HA SIDO EL ÚNICO PARTIDO QUE HA PROTEGIDO Y HA AYUDADO AL COMERCIO AMBULANTE. MUCHAS GRACIAS, BUENAS TARDES.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, SE REFIRIÓ A ESTE PUNTO CON MUCHO GUSTO Y, POR SUPUESTO, SATISFECHO POR EL TRABAJO QUE SE HA HECHO EN TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO INVOLUCRADAS PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE NOS ESTABLECE LA LEY DE VALIDAR LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y EN PARTICULAR, LA SOLICITUD HECHA POR LA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA CIUDADANA.-----

QUIERO DESTACAR QUE ESTE DÍA ES HISTÓRICO, YA QUE ESTAMOS IMPLEMENTANDO E INNOVANDO EN ESTOS EJERCICIOS DE DEMOCRACIA DIRECTA QUE ESTÁN PLASMADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RECIÉN APROBADO, MARCANDO UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA ACTIVACIÓN DE ESTOS EJERCICIOS.-----

DESDE ESTA HERRADURA LE DECIMOS A LA CIUDADANÍA, QUE SIEMPRE TENDRÁN EL APOYO, LA ASESORÍA Y EL SEGUIMIENTO PARA QUE TENGA LA CONFIANZA DE PODER EJERCER SUS DERECHOS CIUDADANOS PLASMADOS EN LAS LEYES DE ESTA CIUDAD.-----

EL DÍA DE HOY ESTAMOS EMITIENDO ESTE DICTAMEN QUE SERÁ ENVIADO AL CONGRESO DE LA CIUDAD Y ESTAMOS CONVENCIDOS QUE NO SERÁ EL PRIMERO NI EL ÚNICO DE SU TIPO.-----

POR SUPUESTO, ESTAMOS LISTOS PARA ATENDER CUALQUIER SOLICITUD PARA ACTIVAR ESO MECANISMOS TAN IMPORTANTES.-----

MANDAMOS UNA FELICITACIÓN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON ESTA INICIATIVA Y HACEMOS UN LLAMADO A TODAS Y TODOS LOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL PARA QUE EJERZAN SUS DERECHOS DE MANERA PLENA

SABIENDO DE ANTEMANO QUE CUENTAN CON UN ALIADO QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MUCHAS GRACIAS.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, COMENTÓ QUE LA GENERACIÓN DE LA QUE FORMÓ PARTE Y LAS QUE ME ANTECEDIERON, ESTABAN ACOSTUMBRADAS A PENSAR QUE LAS LEYES LAS HACÍAN EXCLUSIVAMENTE LOS POLÍTICOS, LOS DIPUTADOS, LOS SENADORES, LOS GOBERNADORES, LOS PRESIDENTES, ERAN LOS RESPONSABLES DE HACER LAS LEYES Y QUIZÁS, ESA ES UNA DE LAS EXPLICACIONES DE POR QUÉ MUCHOS SIENTEN QUE LAS LEYES SON ALGO AJENO A SU VIDA COTIDIANA, ALGO DE LO QUE NO FORMAN PARTE.-----

CREO QUE ESTE TIPO DE MOMENTOS VA A CAMBIAR EL PARADIGMA. NOS ESTAMOS DANDO CUENTA QUE LOS CIUDADANOS CUANDO NOS ORGANIZAMOS, TAMBIÉN PODEMOS SER PRODUCTORES DE INICIATIVAS DE LEY.-----

SE NECESITAN MUCHOS CIUDADANOS PARA LOGRARLO, PERO TAMBIÉN PODEMOS SER PRODUCTORES DE INICIATIVA DE LEY.-----

SE NECESITA TENER UNA IDEA PODEROSA, UNA IDEA PODEROSA QUE LOGRE CONJUNTAR, AGLUTINAR A MUCHA GENTE QUE SIMPATICE CON UNA IDEA PODEROSA Y QUE TRATE, TRATE DE IR ABRIÉNDOSE CAMINO HACIA UN CONGRESO QUE, EN SU MOMENTO, CON TODA LA LEGITIMIDAD QUE TIENE UN CONGRESO COMO EL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECIDA SI UNA LEY DEBE DE EMITIRSE O NO.-----

POR ESO CREO QUE ME SUMO A LO QUE HAN DICHO QUIENES ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, ESTE ES UN MOMENTO HISTÓRICO, ESTAMOS LLEGANDO QUIZÁ A ESE CAMBIO DE PARADIGMA DONDE LOS CIUDADANOS SOMOS UNA MÁS DE LAS FUENTES PRODUCTORAS DE LEY.-----

LO DIGO, SE NECESITAN CIUDADANOS, CIUDADANAS MUY ENTRONAS, SE NECESITA TAMBIÉN UN ÓRGANO CAPAZ DE PROCESAR TODOS LOS APOYOS CIUDADANOS QUE REQUIERE LA CONSTITUCIÓN.-----

ES QUE LA CONSTITUCIÓN, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA CAPITAL, TRAE MUCHOS INSTRUMENTOS BASADOS EN DEMOSTRAR EL RESPALDO POPULAR A TRAVÉS DE FIRMAS, Y LA HISTORIA RECIENTE DE LAS FIRMAS EN ESTE PAÍS TIENE CAMINOS MUY, MUY SINUOSOS.-----

EN SU MOMENTO HEMOS ENCONTRADO GENTE QUE DELIBERADAMENTE LE HA TRATADO DE VER LA CARA A LA AUTORIDAD Y CONVERTIRSE EN CANDIDATO SIN PARTIDO, ALGÚN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, CON FIRMAS APÓCRIFAS, CON FIRMAS SIN RESPALDO.-----

ESO HACE NECESARIO QUE EL TRABAJO QUE HAGA LA AUTORIDAD ELECTORAL SEA METICULOSO, DE VERDAD TIENE QUE SER UN QUIRÓFANO, LO QUE HAGA UN INSTITUTO ELECTORAL PARA PROCESAR CADA UNA DE LAS FIRMAS. POR ESO ES QUE DESDE QUE LLEGARON LAS FAMOSAS CAJAS CON LAS FIRMAS, ESTE INSTITUTO HA SIDO EXTREMADAMENTE CUIDADOSO EN QUE NINGÚN PAPEL SE PUEDA PERDER, SE PUEDA TRASPAPELAR, SE QUEDE SIN PROCESAR ADECUADAMENTE, SIN VERIFICAR CÓMO FUE RESPALDADO EN SISTEMAS ELECTRÓNICO.-----

TIENE RAZÓN LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES CUANDO DESCRIBÍA EL PROCESO METICULOSO QUE SE HIZO DESDE ORGANIZACIÓN, NO SOLO PARA CAPTURAR CADA UNA DE LAS FIRMAS, CADA UNA FUE SUPERVISADA DESPUÉS PARA VER QUE HUBIERA SIDO CAPTURADA ADECUADAMENTE. Y DESPUÉS UNA MUESTRA PARA VER QUE EL CONJUNTO DE LAS FIRMAS HUBIERAN SIDO REVISADAS SATISFACTORIAMENTE.-----

ES DECIR, TENEMOS UN RIGUROSÍSIMO CONTROL DE CALIDAD DIGNO DE UN INSTITUTO CERTIFICADO BAJO NORMAS DE CALIDAD.-----

ENTONCES, YO ME VOY MUY CONTENTO POR EL TRABAJO QUE HIZO ESTE INSTITUTO EN EL PROCESAMIENTO DE LAS FIRMAS, Y MUY ESPERANZADO DE QUE ESTEMOS ABRIENDO LA PUERTA PARA QUE OTROS CIUDADANOS, OTRAS ORGANIZACIONES, OTRAS IDEAS PODEROSAS QUE JUNTEN LOS APOYOS NECESARIOS, SE ANIMEN A CONVERTIRSE EN INICIATIVAS CIUDADANAS, TAL Y COMO LAS HICIERON LAS QUE ESTAMOS A PUNTO DE VOTAR.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ESCUCHABA CON ATENCIÓN A TODOS Y A TODAS LAS QUE HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA VOZ Y, BUENO, SON VARIAS COSAS LAS QUE QUIERO MANIFESTAR.-----

EN PRIMERA INSTANCIA, ESO YA LO HIZO LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, PERO FUE MUCHA GENTE LA QUE TUVO QUE PARTICIPAR PARA QUE ESTE TRABAJO SE PUDIERA REALIZAR DESDE ESTE INSTITUTO.-----

DECÍA EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA QUE SE NECESITA UN ÓRGANO CAPAZ DE CUMPLIR CON ESTOS REQUERIMIENTOS, Y ESTE INSTITUTO ESTUVO A LA ALTURA DE ELLO.-----

SÍ ES CIERTO, SE VALIDARON TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y DOS FIRMAS, PERO LA REALIDAD ES QUE FUERON CAPTURADAS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS SETENTA, ESTAMOS HABLANDO DE UN UNIVERSO DE INFORMACIÓN QUE SE TUVO QUE CAPTURAR, PROCESAR, ANALIZAR, REVISAR DESDE ESTE INSTITUTO, Y QUE ADEMÁS NO SOLO ERA UNA CUESTIÓN

DE LLEGA, CAPTURA Y YA, COMO YA BIEN LO COMENTABA LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, REQUIRIÓ TODO UN PROCESO, UNA CADENA DE CUSTODIA ADECUADA PARA QUE EXISTA LA CERTEZA DE QUE, PUES EN ESTE ASUNTO, EN EFECTO, SON ESTA CANTIDAD DE CIUDADANOS QUIENES ESTÁN HACIENDO UNA SOLICITUD.-----

IGUAL QUE AL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, SE CONGRATULÓ QUE EXISTAN ESTAS POSIBILIDADES, QUE SE PUEDA, DE ALGUNA MANERA, AMPLIAR ESTA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA QUE YA TENEMOS EN EL PAÍS, QUE SI BIEN ES CIERTO DELEGAMOS EN LOS ÓRGANOS INTEGRANTES, EN ESTE CASO, DE LA CIUDAD, DIVERSAS RESPONSABILIDADES, PUES SIEMPRE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA PUEDA PARTICIPAR DE UNA FORMA DIVERSA.-----

SE CONGRATULÓ, ENTONCES, DE QUE EXISTAN ESTAS VÍAS LEGALES Y TAMBIÉN, PUES DE QUE TENEMOS, DEBO DECIR, CON BASTANTE ORGULLO, TENEMOS EN LA CIUDAD UNA INSTITUCIÓN QUE GARANTIZA QUE LAS COSAS SE HACEN CONFORME A LO QUE NOS MARCA LA PROPIA NORMATIVA.-----

INDICÓ QUE A VECES COMO AUTORIDADES NOS DA UN POQUITO, A LO MEJOR ES A LO QUE LLAMAN CEGUERA DE TALLER, Y NO VEMOS LO QUE LOS CIUDADANOS ESTÁN VIENDO.-----

LA CIUDADANÍA EN GENERAL PERCIBE LAS COSAS DIFERENTES, PORQUE LA VIVE DÍA A DÍA.-----

EN EFECTO, HAY UN GRUPO DE PERSONAS QUE EN EFECTO SE DEDICAN A UNA CIRCUNSTANCIA QUE NO ESTÁ REGULADA, QUE NO ESTÁ NORMADA Y, POR LO MISMO, SON ACREEDORES A SANCIONES.-----

PERO A VECES ESAS SANCIONES, LA FORMA EN LA QUE SE INICIAN LAS SANCIONES PUES SON DESPROPORCIONADAS.-----

ENTONCES, PUES SERÍA MUY IMPORTANTE EL PROYECTO DE INICIATIVA. SIN EMBARGO, FUERA DE LO QUE NOS TOCA A NOSOTROS, INSISTO, ME CONGRATULO QUE PUEDA EXISTIR ESTA POSIBILIDAD EN ESTE TEMA Y EN EL QUE SEA. Y QUE TENGA LA CIUDADANÍA LA GARANTÍA Y LA CERTEZA DE QUE ESTE INSTITUTO SIEMPRE ESTARÁ LISTO Y CON LAS CONDICIONES DE ENTREGAR ESTOS RESULTADOS CON ESTA CERTEZA Y CON ESTOS CUIDADOS, ESTO LO QUE SE LLAMA EN EL DERECHO PENAL Y YA TAMBIÉN SE HA TRAÍDO AL ÁMBITO ELECTORAL, ESTA CADENA DE CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN CIUDADANA DE DATOS TAN PERSONALES QUE REQUIEREN DE TANTO CUIDADO Y QUE AQUÍ SE HIZO DE UNA MANERA ADECUADA POR LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES QUE TUVIERON QUE VER CON ESE TEMA, POR SUPUESTO.-----

PERO TAMBIÉN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE APOYARON EN TODA LA ELABORACIÓN, CONCRETAMENTE QUIERO HABLAR DE TRES QUE ES EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL APOYO QUE TUVIERON DE LA PARTE DEL ÁREA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PARA EL TEMA DE LA CAPTURA.-----

MI AGRADECIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE ADEMÁS TUVO QUE REDOBLAR TRABAJOS Y HORAS. HORAS DE TRABAJO PARA LOGRAR LA CAPTURA DE ESTAS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DE ESTOS REGISTROS. Y A FINAL DE CUENTAS, PUES FELICITAR A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE LOGRARON ESTE PASO TRASCENDENTAL EN LA VIDA DE LA CIUDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE PASE DESPUÉS, YA NO ES TEMA DE ESTE INSTITUTO.-----

PERO MÁS ALLÁ DE ESO, CREO QUE DEJA VISIBLE QUE JUSTO ESTA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERA LAS CONDICIONES DE QUE TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TENGAMOS ACCESO A PARTICIPAR PUES DE DIFERENTES FORMAS EN LA TOMA DE DECISIONES DE ESTA CIUDAD.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ,** REITERÓ LA CIRCUNSTANCIA QUE HOY VIVIMOS EN NUESTRA CIUDAD. APENAS EN AGOSTO DE ESTE AÑO, TUVIMOS UNA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
RECIENTEMENTE HEMOS APROBADO LA CONVOCATORIA A DOS INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES HABITAMOS EN ESTA CIUDAD Y HOY ESTAMOS DETERMINANDO EL DICTAMEN DE UNA INICIATIVA CIUDADANA QUE, DESDE LUEGO, TIENE INCIDENCIA EN EL TRABAJO LEGISLATIVO.-----

DE IGUAL MANERA, REFERIR QUE ESTA INSTITUCIÓN ESTÁ DANDO CURSO A OTRA INICIATIVA PRESENTADA POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE, DESDE LUEGO, EN SU OPORTUNIDAD, DICTAMINAREMOS SOBRE SU PARTICULARIDAD. EN RAZÓN DE ELLO, LE PARECIÓ QUE EL ÍMPETU CON EL QUE A ESTA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA COBRADO VIGENCIA, RESULTA TRASCENDENTAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS QUIENES HABITAMOS EN ESTA GRAN CIUDAD.-----

ENHORABUENA POR ESTE DICTAMEN. ENHORABUENA POR LAS INICIATIVAS QUE YA SE HAN PRESENTADO Y SE ESTÁN DANDO CURSO.-----

DIJO ESTAR SEGURO QUE ESTA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LOS VEINTE INSTRUMENTOS QUE CONSIDERA Y MECANISMOS DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HARÁN QUE NUESTRA CIUDAD SEA UNA CIUDAD DE PARTICIPACIÓN, PARTICULARMENTE DE QUIENES COMO HABITANTES DE LA MISMA TENDREMOS, SIN DUDA, UNA INTERACCIÓN ENTRE AUTORIDADES, EN TÉRMINOS DE UNA COMUNIDAD POLÍTICA MUCHO MÁS IMPORTANTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "INICIATIVA CIUDADANA POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL EJERCICIO DEL COMERCIO Y EL TRABAJO NO ASALARIADO EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS EXPEDIENTES TECDMX-JEL-027/2019 Y ACUMULADOS, TECDMX-JEL-029/2019 Y ACUMULADOS, ASÍ COMO TECDMX-JEL-032/2019 Y ACUMULADOS, SE MODIFICA EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

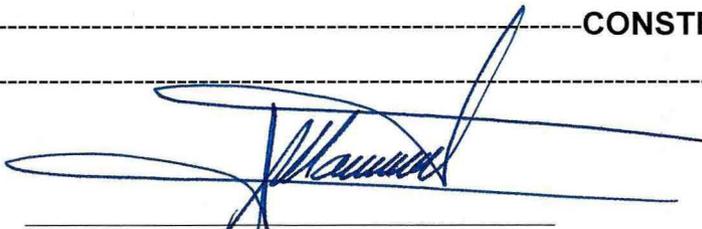
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS EXPEDIENTES TECDMX-JEL-027/2019 Y ACUMULADOS, TECDMX-JEL-029/2019 Y ACUMULADOS, ASÍ COMO TECDMX-JEL-032/2019 Y ACUMULADOS, SE MODIFICA EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO DURANTE EL EJERCICIO

FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.-----

- EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

CONSTE-----



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente



Lic. Rubén Gerardo Venegas
Secretario Ejecutivo